

**Archivo Municipal
de**

BERLANGA

Código de referencia : ES.06019.AMBE/1.1.01//10.6

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1932

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 50 hojas [sic]

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Berlanga



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Cultura

V. CLIMENT VILA EMBAJADOR VICH, N.º 17 VALENCIA
(JUNTO A. RODRIGO BOTET)

20 Marzo 1932.
17 agosto 1932

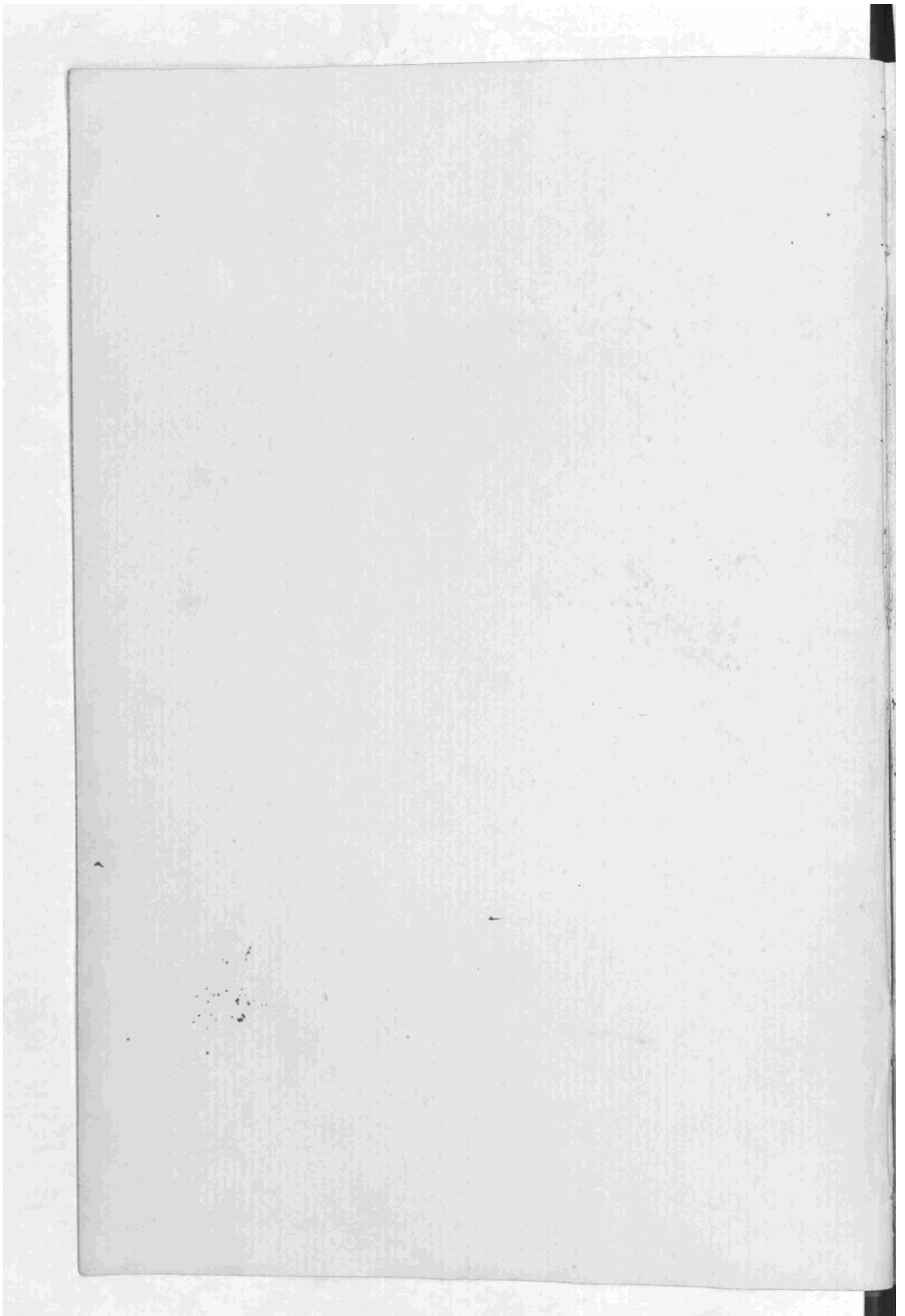
LIBRO DE ACTAS

20-III-32 = 13-VIII-32

PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

TRABAJOS DE IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

DESPACHO DE MODELACIÓN IMPRESA PARA OFICINAS PÚBLICAS, LIBROS RAYADOS



Provincia de

Partido de

Término municipal de

AÑO 19

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

Este libro, comprensivo de folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con pliego de papel de pagos al Estado, clase número importante

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

..... a de de mil novecientos
El

Diligencia de apertura.—*Este libro, compuesto de hojas, foliadas y selladas con el de est....., y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concerrnientes a comenzando con la de este día.*

Y para que conste, extiendo esta diligencia que visa y sella dicho Sr. Presidente, en
..... a de de mil novecientos

V.° B.°

El

AÑO 19

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

El Jefe de la Oficina de...

En la ciudad de...

El día...

Se celebró la sesión...

Asistieron...

Se leyó el acta de la sesión anterior...

Se aprobó...

Se acordó...

Se levantó la sesión a las...

Firmado...

El Jefe de la Oficina...

El Jefe de la Oficina...

En la ciudad de...

El día...

Se celebró la sesión...

Asistieron...

Se leyó el acta de la sesión anterior...

Se aprobó...

Se acordó...

Se levantó la sesión a las...

Firmado...

El Jefe de la Oficina...

Sesión extraordinaria. Del día 20 de Marzo de 1932.
 Concejales Concurrentes
 Alcalde Presidente
 D. Andrés Martín Lopez
 Concejales
 D. Juan Moreno Tejeda
 D. Antonio Barragán Barragán
 D. José Sarguero Chaves
 D. Francisco Sarguero Arevalo
 D. José María Peregrino Blanco
 D. Ramón Veir Jorcin
 D. Eliseo Navarro Estera
 D. Manuel Jiménez Hernández
 D. José Barragán Hernández
 D. Antonio Valencia Barragán
 D. Agustín Jorcin Barragán
 D. Rafael Barragán Jorcin

En las Casas Consistoriales de Berlanga a las veinte del día veinte de Marzo de mil novecientos treinta y dos se constituyó en sesión extraordinaria el Ayuntamiento de este Municipio con asistencia de los señores concejales relacionados al margen que por su número representaban la mayoría exigida para poder tomar acuerdos por el artículo ciento cuarenta de la Ley Municipal en primer convocatorio.

El Presidente declaró abierta la sesión y una vez leído por mi el secretario el acta de la sesión anterior que fue aprobado el Presidente expuso que según lo anunciado en la convocatoria la sesión tenía por objeto someter a la consideración de la Corporación su iniciativa de solicitar del Ministerio de la Gobernación una subvención con destino a obras municipales para conjurar la crisis obrera, cuya solicitud debería ir acompañada de proyectos, presupuestos de gastos, obras autorizadas por los prácticos. Los señores concejales entusiasmados de lo expuesto por el señor Alcalde, acuerdan por unanimidad, visto el estado insostenible de las calles Guadalupe y Cantarranas

Solicitud de una subvención del Ministerio de la Gobernación



que se hallan desamparados sean
 incluidos en el proyecto de referencias
 facultados el tenor Alcalde para la
 designación de los prácticos necesari-
 os, cuyo proyecto ha de ser sometido
 a la aprobación de este Ayun-
 tamiento

Parto de trabajo
 entre el tenor
 Alcalde y los elos
 patronales de esta
 villa celebrado
 en Badajoz en
 presencia del Sr.
 Gobernador

A continuación por el tenor Alcalde
 se dio cuenta del pacto celebrado
 en Badajoz con la clase patronal
 en presencia del Excmo Sr. Gobernador
 Civil, en virtud del cual quedasen
 resuelto aunque de una manera
 transitoria, el conflicto existente
 en esta población por la crisis obrera
 acordándose por unanimidad pres-
 tar aprobación a dicho contrato por
 entenderse conforme en todos
 cada uno de sus esclusiones.

Con lo cual y después de declarar
 la Presidencia terminada esta se-
 sión siendo los señores asistentes
 los presentes a la firma los señores
 concurrentes a ella y de lo referi-
 do yo el Secretario certifico
 en el folio primero aparece tachada la
 sílaba =mo = Vall.



Manuel Linares
Francisco González
José María Pardo
Rafael Baragano
Agustín Góngora
Baragano

Remon de la Oliva Eliseo Cavanero Antonio Valencia
 Jose Languero Guandareng
 Antonio Barroja

Sesion extraordinaria del dia 21 de Marzo de 1912

Concejales Concurrentes
 Alcalde Presidente

D. Andres Martin Lopez
 Concejales

D. Francisco Jimenez Arevalo

" Manuel Jimenez Hernandez

" Jose Maria Perez Pinao

" Augustin Gomez Barroja

" Rafael Barroja Garcia

" Ramon Vitor Garcia

" Jose Barroja Hernandez

" Eliseo Navarro Esteva

" Antonio Valencia Barroja

" Jose Languero Alabes

" Juan Manuel Tijero

" Antonio Barroja Barroja

Secretario

D. Manuel Ayuda Moreno

En las Casas Consistoriales de
 Berlanga a las veintey tres
 minutos del dia veintuno de
 Marzo del año mil novecientos
 treinta y dos se constituyo en
 sesion ordinaria el Ayun-
 tamiento de este Municipio
 con asistencia de los señores
 Concejales relacionados al
 margen que por su numero
 representan la mayoria
 exigida para poder tomar
 acuerdo por el articulo ciento
 cuatro de la Ley Municipal
 en primer convocatoria.

El Presidente declaro abierta
 la sesion y muy oyendo
 por mi el Secretario el auto
 de la anterior que fue aprobado se pro-
 cedio por el punto primero de los
 proyectos y presupuestos de empedrado de
 las calles Guadalupe y Cantarrana.

Aprobación del
proyecto y pre-
sente para el
arreglo de las
calle, Guadalu-
pe y Contorno-
nos

autorizado por los señores D. Amador
Hernandez y D. Lualaba y D. Francisco
Luzardo Delibán resultando del
recurso un presupuesto de diez mil
seiscientos sesenta y dos con setenta y
cinco centavos para el arreglo de
la primera calle citada y doce mil
trescientos cincuenta y seis pesos con
veinticinco centavos para el de la
segunda que hacen un importe
total de pesos veintitres mil dieci-
seis. Proyectos y presupuestos son
aprobados acordándose igualmente
que la solicitud de subvención
se haga por el total presupuestado.

Y siendo este el único objeto de la
sesión se declara por la Presidencia
terminada la misma siendo las
veintinueve y estendiéndose la presente
acta a la firma de los señores con-
currentes a ella y de lo referido por
el Secretario certifico



Manuel Jimenez Francisco Gaudin

Manuel Jimenez

Jose Maria Parajimino

Agustin Gomez

Rafael Barragan

Ramon Yola

José Barragan

Eliseo Cavarro

Antonio Valencia

Jose Larquero

Juan Moreno

Antonio Barragan

Sesion ordinaria del dia 24 de Marzo de 1932

Concejales Concurrentes

Alcalde Presidente

D. Andres Martin Lopez

Concejales

D. Eliseo Navarro Estevan

" Antonio Valencia Barragan

" Jose Barragan Hernandez

" Ramon Vero Garcia

" Rafael Barragan Garcia

" Agustin Gomez Barragan

" Jose Maria Pignorio Blanco

" Manuel Jimenez Hernandez

" Francisco Gonzalez Arevalo

Secretario

D. Manuel Alejandro Moreno

Fue las Casas Comunitarias de Berlanga a las veinte horas, treinta minutos del dia veinticuatro de Marzo del año mil novecientos treinta y dos se constituyo en sesion ordinaria el Ayuntamiento de este Municipio con asistencia de los señores concejales relacionados el margen exigido para poder tomar acuerdos por el articulo ciento cuarenta de la Ley Municipal en primer convocatoria.

Declarado por la Presidencia abierta la sesion, leyó por mi el secretario el acta de la anterior que fue aprobado el Sr. Alcalde Presidente expuso que hallandose proximo, las fiestas de los boys que tradicionalmente se celebran en esta villa proponio que en vez de celebrarse en el lugar denominado la Relojo, como ha venido haciendose hasta ahora, se celebre en el conocido

Traslado a la Relojo por Fructos, fundandose en que aquel por su proximidad al centro tiene un lugar apropiado para fiestas publicas



Cambio de nombre a las calles

La proposición es aprobada por unanimidad.

A continuación expuso que dado la proximidad del día catorce de Abril estimaba que uno de los puntos del programa de su conmemoración debían consistir en el cambio de los nombres de ciertas calles por otros que conmemoraran ideales, nombres representativos de los modernos ideales sociales. Aceptada la proposición por unanimidad se acordó que las calles y plazas cuyos nombres debían ser cambiados fueran los siguientes: calles Illius, Damas, Cerro de Guadalupe, Iglesias, Veo, Cruces, Ventanas, Santa Cruz, Cantaranes y Obispo Barragán y plaza Fuentes, que en lo sucesivo llevarían los siguientes nombres: calles de la Fraternidad, Galan y Juan Hernandez, Alejo Martín, Francisco Ferrer, Pablo Iglesias, Demilio Castelar, Andrés Bórril, Julia Resteiro y Carlos Marx, avenida de la República y plaza de la República, respectivamente.

Nuevo caso para el Juzgado Municipal

Seguidamente expuso que hallándose instalado el Juzgado Municipal en un local pequeño, nada barato como debiera buscarse otro mayor que prontamente se lograra conseguir más barato o al menos por el mismo precio. La Corporación acordó facultar al Sr. Alcalde para que haga los gestiones oportunas.

Socorro a los que
Bernardino

qualmente expuso que habiendose ins-
truido el oportuno expediente para tratar
de que el vecino de este villa Joaquin
Bernardino que padece una enferme-
dad especifica fueren admitido en un
establecimiento de Badajoz dedicado
al tratamiento de la misma, propo-
niendose le conceder una cantidad para
atender a los gastos de viaje, subsisten-
cia hasta ser ingresado en dicho estab-
lecimiento. La proposicion fue apro-
bada acordandole concederle la can-
tidad de veinte pesos en concepto
del capitalo octavo articulo cuato del
presupuesto.

A continuacion expuso que seria
conveniente hacer una revision
de los lista de Beneficencia y una
vez confeccionado el nuevo padron pro-
salar a los señores medicos y farmacia-
centes para prevenir de la fru-
stracion cubren del sellado de re-
cetas en esta officina, por una
vez aquellas en poder del enfermo se-
ria directamente presentados en la
farmacia, para en despacho haie-
rse los facultativos responsables de la
prestacion de sus servicios y persona-
no incluidos en los lista de rector
o de padron medicamento no incluidos
en el recetario de Beneficencia. A las
aprobadas por unanimidad.

Revision Padron de
Beneficencia

Cese de empleos
de temporales

Seguidamente expuso que citados termin-
ados los operativos de confeccion del



censo electoral se hacia innecesarios
los servicios de los funcionarios temporales
D. Julio Montano y D. Julio Delgado
admitidos para la confeccion del
mismo y que por tanto cien debia
anunciarse a los mismos que
partir del primero de Abril le prescindia
de sus servicios. Qui es acordado por
unanimidad.

Desahucio de la
Guardia Civil

A continuacion el señor Sarraza
fue expuso que habiendo notificado
el dia doce de Octubre pasado a la Guardia
Civil que por este Ayuntamiento
en su sesion del dia ocho de dicho
mes se habian tomado el acuerdo de
rescindir el contrato que facultaba
a dicha fuerza a ocupar la casa
casita sita en los afueras del pueblo
y propiedad de este Municipio y ha-
biendo por tanto transcurrido exor-
camente el plazo que el citado con-
trato preceptua debe preceder el desahucio
entonces debia notificarse de
nuevo a la referida fuerza a los
personas del Primer jefe de la Coman-
dancia y Comandante del Puerto ha-
ciendoles saber que excediendo un
plazo de veinte y cinco dias para
desalojar el edificio y caso de no hacer
lo voluntariamente proceder el lan-
cimiento. La proposicion fue acordada
por unanimidad.

Aprobacion de ps.

99

Seguidamente fueron aprobados los
siguientes pagos: + el costo de...

tulo segundo, artículo primero del pre-
supuesto; - D. Gabriel Doucel mil
pesetas por sueldo y saldo del im-
porte del material suministrado a
los escuelas municipales de esta villa
en cargo el capítulo primero artículo
cuarto del presupuesto de gastos. -
D. Jne. Feliciano Pezuela, D. Rafael Pe-
rojae, ciento cincuenta pesetas importe
de sus dietas de rentitas, días vivien-
do, en el reconocimiento de seme-
brado sujeto al labranza forosa en
cargo el capítulo diecisiete artículo
primero del presupuesto; - Miguel
Gonzalez Jorin, ciento cincuenta y tres
pesetas importe de una bomba en
destino al pozo que abastece de agua
- los escuelas municipales, en cargo
el capítulo once artículo primero del
presupuesto; - Jne. Sabier cinco
pesetas importe de un piezo de acero
adquirido por este Ayuntamiento, en
destino a obras municipales, en
cargo el capítulo once artículo ter-
cero del presupuesto; - Juan Bernabe
Lopez seis pesetas por alquiler de un
caballo para el servicio del extramuro
con motivo de la confección del
censo electoral en cargo el capítulo
primero artículo once del presu-
puesto y a la V.ª D.ª de este punto
importe de la suscripción de los diarios
correspondiente al primer trimestre
del año actual en cargo el capítulo

Ben
Ju-
Mon
Jos
Pet
del
de
to

Fec
Mo
de
con
sup
de
Ju

primero articulo octavo del presupuesto.
A continuacion el infrascripto en la
reunion de la Presidencia dio lectura a
los siguientes creditos.

Beneficiarios
Juan Sanchez
Manuel Huertas
Joaquín Lopez

Tales solicitudes de inclusion en la
Beneficiarios Municipal firmadas
respectivamente por Juan Sanchez Nolasco,
Manuel Huertas Valencio y Joaquin Lopez
Vazquez que son aprobadas por unanimidad.

Peticion de sueldo
del ordenanza
de este Ayuntamiento

Otro firmado por Antonio Valencio
Rostery ordenanza sin sueldo de este
Ayuntamiento pidiendo se le señale al-
guno retribucion como pago a sus
servicios. Se acuerda concederle a
partir del proximo mes de Abril cinco
pesetas mensuales en concepto de pro-
tificacion y en tanto su concepto
mientras le haga acceder a lo mis-
mo.



Escrito de Vicente
Mora en solicitud
de la gratificacion
consiguiente en pre-
supuesto para el
Secretario del
Juzgado

Otro firmado por el secretario su-
plente del Juzgado Municipal de esta
villa D. Vicente Mora en demanda
del pago de las cantidades consignadas
en el presupuesto para un novien-
to treinta y uno en concepto de gra-
tificacion al titular del cargo que
desempeño por los servicios prestados
a este Ayuntamiento en materia de
puntos, elecciones y que se vinieren
abonando durante los meses de Enero,
Febrero y parte de Marzo del citado año
Punto el asunto a discusion se pro-
mision en contra del abono de dichos

cantidades el señor Alcalde y el señor Barragan Jarrin y en pro de dichos obreros los señores Jimenez Hernandez Barragan Hernandez fundandose en que dichos obreros en que citadas las cantidades esquivadas en concepto de gratificaciones por determinados servicios solo procede en obreros si dichos obreros hubieran sido prestados diligentemente, no habiendo sido asi no procede el obrero sino la anulacion del credito y lo agruado en que los referidos obreros se habian prestado en toda diligencia sin que pudiese demostrarse nada en contrario; que por tanto procede el obrero. Considerandose suficientemente discutido el asunto para votar, que de el siguiente resultado. Estiman que no procede el obrero de dichos gratificaciones, el señor Alcalde Presidente, los señores Jorgaly Orvato, Pezuno Blanco, Barragan Jarrin y Navarro. Total cinco votos. Estiman que procede el obrero de dichos gratificaciones, los señores Jimenez Hernandez Barragan, Porcuno Chaves Barragan Hernandez y Valentin Barragan. Total seis votos. En consecuencia el obrero de las cantidades reclamadas resulta aprobado por seis votos contra cinco.

En vista de que el resultado de la votación es estéril y en su criterio personal el señor Alcalde expresa que creyendo no contar con el apoyo de la Corporación se cree en el deber de presentar la dimisión de su cargo de Alcalde Presidente. El infrascripto con su venio, se dirige a la Corporación diciéndole que fundado por la actitud del señor Alcalde en continuar por pasado sur crisis de confianza por lo que procede a su juicio es que la Corporación decida si se le ratifica o no. Planteado así el asunto la Corporación por aclamación ratifica su confianza en la Presidencia que retira en vista de ello, su dimisión.

Con lo cual, después de declarar la Presidencia terminada esta sesión siendo los reutiles, extendida la presente acta la firman los señores concurrentes a ella y de lo referido por el Secretario certifico.



Andrés María

Francisco González

José Barragán

Agustín Gómez

Ramón Ucha

Pepe Barragán

Antonio Valacia

Manuel Timiner

Eliseo Larrosa

Manuel Reguero

José María Domínguez

[Signature]

Sesión ordinaria del día 31 de Marzo del año 1932

Concejales Concurrentes
Alcalde Presidente

D. Andrés Martín López
Concejales

D. Juan Morelos Tejedo

" Antonio Barragan Barragan

" Francisco Sotzalez Quebala

" Agustín Gómez Barragan

" José Barragan Hernandez

" Ramón Vero Sorio

" Rafael Barragan Sorio

" Manuel Jiménez Hernandez

" José Sargueso Chaves

" Antonio Valencio Barragan

Secretario

D. Manuel Alejandro Moreno

Acuerdo gestionado
la producción de
las escuelas

Declarado por el Presidente abierto
la sesión y leído por mí el Secretario
el acta de la anterior que fue aprobado
el Presidente expuso que consciente del
progreso que en materia de enseñanza
supone la graduación de los escuelas
de instrucción primaria propias
que en beneficio de los alumnos y de
los propios maestros y los que se facilitan
también considerablemente su labor se
elevan una solicitud al Director
General de Primera Enseñanza y al
el Jefe de la Región pidiendo
la graduación de las escuelas nacionales
de esta villa. La proposición es aprobada.

Com

Ben
Pu

So
An
Mi
Rom
Man

Comida suecisa

por unanimidad.

Igualmente es aprobada la proposición que el mismo señor Alcalde trae relativo a dar una comida a los ancianos de la localidad con motivo de las fiestas del día catorce de Abril.

A continuación el infrascripto en la reunión de la Presidencia dio lectura a los siguientes escritos:

Beneficencia
Rufino Bermejo

Uno suscrito por Rufino Bermejo Viqueo solicitando ser incluido en el padrón de Beneficencia Municipal que es aprobado con el voto en contra de los señores Gonzalez Arevalo, Jimenez Hernandez que entiendo la situación económica del solicitante es lo su finamente bueno como para proporcionar asistencia médica-farmacéutica gratuita.



Otro firmado por M. Barragan a ruego de Andres Sanchez Sanchez en solicitud de un socorro para poder trasladar a su esposa que se encuentra enferma al Hospital Provincial de Sevilla.

Socorros
Andres Sanchez
Miguel Gonzalez
Ramon Moreno
Maria Gomez

Por unanimidad se acuerda concederle la cantidad de veinte pesetas en cargo al capítulo octavo artículo quinto del presupuesto.

Otro firmado por Miguel Gonzalez formado en demanda de otro socorro para ayuda de los gastos que se le ocasionaron en su reciente viaje a Sevilla donde fue operado. Por unanimidad se acuerda concederle veinte pesetas en cargo al capítulo y artículo anteriores.

Otro firmado por Ramon Moreno Ber-
nardino en demanda de un sueldo por
ser trasladarse a Sevilla y operarse. A
este escrito se acompaña un diagnosti-
co suscrito por el facultativo D. Rafael
Jarin Hernandez en el que afirma
el solicitante padece de polipos en la
nariz de los que necesita ser operado. Por
unanimidad se acuerda concederle
veinte pesetas en cargo al capítulo y
artículo anteriores.

Otro firmado por Julio Delgado y me-
jor de Maria Gomez Espino redactado
en el mismo sentido que el anterior.
Se acuerda concederle la cantidad
de veinte pesetas en cargo al capítulo
y artículo anteriores, con el voto en
contra del señor Gonzalez Arcevalo que
estima que la situación económica
de la solicitante le permite hacer el
viaje sin necesidad de ayuda alguna.

Aprobación de
pagos

Por último fueron aprobados los
siguientes pagos: a D. Andres Martin
Lopez, Alcalde de este Ayuntamiento
dieciséis pesetas, setenta centimos
importe de la mitad de los gastos rei-
suados en su viaje a Adelajoz asun-
tado de una comisión sobre el
objeto de convenir un pacto de trabajo
ante el Sr. D. Bernabé de la pro-
vincia en cargo al capítulo referido
artículo primero del presupuesto; el
mismo dieciséis pesetas, treinta centimos
por diversos gastos telefónicos, tele-

puestas y telegramas cursados en interés de
 este Municipio con cargo al capítulo y ar-
 tículo anteriores. Durante la aprobación
 de estos pagos el señor Martín López se
 ausentó del salón. A Narciso Wazquez
 como encargado de la brigada obrero-
 encargada de la reparación del cami-
 no vecinal y sitio del Borrito ciento cin-
 cuenta y dos pesetas importe de los jorna-
 les empleados en dicho arreglo durante
 los días veintinueve y veinticinco del comen-
 to ambos inclusive con cargo al capí-
 tulo y artículo tercero del presupuesto;
 a Miguel González veintiseis pesetas, seten-
 ta y cinco centimos importe del arreglo
 de los herramientos empleados en los
 obras municipales durante los días ve-
 nte y veintinueve de febrero ambos
 inclusive con cargo al capítulo y arti-
 culo anteriores; a José Díaz veintinueve
 pesetas importe de veintinueve jornales
 con destino a las obras municipales con
 cargo al capítulo y artículo anteriores; a
 José Barragán Flemanes dos pesetas
 importe de los jornales empleados en
 el arreglo de caminos vecinales con
 cargo al capítulo y artículo anteriores.
 A José Barragán Bojo treinta pesetas
 importe de los jornales empleados en
 el arreglo de caminos vecinales con cargo
 al capítulo y artículo anteriores; a An-
 tonio Gómez, José María Pérez, José Bar-
 tolomeo, Miguel Puerto, Manuel Torrijos
 Arturo Vico, Alonso Reduero y Miguel

Barraga como encargado de los bi-
 gados obres empleados en los obres
 publicos municipales seis mil ochocien-
 tos treinta y un pesetas, cincuenta
 centimos importe de los jornales inver-
 tidos en dichas obres durante los dias
 veintidos y veinticinco y veintiseis y treinta
 del corriente todo inclusive en car-
 go el capitulo y articulo anteriores. Du-
 rante la aprobacion de este ultimo pago
 se ausentase del salon los señores
 concejales intercedidos en el mismo.
 A Fernando Bernabejo y Joaquin Jimenez
 diez y doce pesetas importe de mates jo-
 rnales invertidos en la limpieza y
 blanqueos de las oficinas municipales
 en cargo el capitulo anterior articulo
 primero; y los probes transeuntes por
 la noche, Manuel Audrenio dos pesetas
 cincuenta centimos importe de los co-
 rros concedidos en el mismo en
 cargo el capitulo octavo articulo cuarto
 del presupuesto; y por fin Jimenez
 primer peseta setenta y cinco centimos
 por los sacros facilitados en un jornal
 otorgado en el Depsito Municipal du-
 rante los dias del mes corriente en
 cargo el capitulo primero, articulo suelto
 del presupuesto

En lo cual y despues de declarar la Pre-
 sidencia terminada esta sesion siendo
 los señores, extendida la presente para
 firmar los señores concurrentes y ella y
 de lo referido yo el secretario certifico

Andres Mas

Juan Maria Gomez



C6397629



Agustin Gomez

Antonio Barragan

Rafael Barragan

Francisco Gonzalez

Antonio Valencia

José Languero

Manuel Jimenez

José Barragan

Juan Moreno

Ramon Ureta

Manuel Alejandro

Sesion ordinaria del dia 7 de Abril del año 1932

Concejales Concurrentes

En las Casas Consistoriales

Alcalde Presidente

de Berlanga - a las veinte

D. Andres Martin Lopez

horas y treinta minutos del

Concejales

dia siete de Abril del año

D. Antonio Barragan Barragan

mil novecientos treinta y dos

" Jose Maria Pezprimo Blanco

se constituyó en sesion or-

" Agustin Gomez Barragan

dinaria el Ayuntamiento

" Rafael Barragan Jorrio

de este Municipio con asis-

" Antonio Valencia Barragan

tencia de los señores con-

" Jose Languero Claver

cejales relacionados al

" Francisco Gonzalez Arvalo

margen que por su nu-

" Manuel Jimenez Hernandez

mero existían en la

Secretario

sesion exigida para

D. Manuel Alejandro Blencoe

podar tomar acuerdo por

el artículo ciento cuatro de la Ley Mu-

nicipal en primera convocatoria.

Declarado por el Presidente abier-

ta la sesion y leído por mí el tenor

del acta de la anterior que fue aprobada

el infascripto en la sesion de la Presiden-

Ejecuto C.P. Urbans in-
terrogado se solicite
del M. de Hacienda
se exceptue contri-
bucion urbana del
recargo transitorio

cia dio lectura a los siguientes, emitidos
Uno de la Comision de la Propiedad del ter-
reno de Badajoz interesados de este
Dipartamento se solicite del Excmo
Sr. Ministro de Hacienda, se exceptue
toda la contribucion territorial ur-
bana del recargo transitorio del 20
y medio por ciento sobre la cuota del
terreno, de acuerdo con lo preceptuado
en el articulo adicional de la ley
de presupuestos del dia once de Marzo
que faculte al citado Ministro para
que de acuerdo con el Consejo y en
instancias de las Corporaciones locales,
pueda dejar sin efecto los recargos
que la citada ley establece.

En las Corporaciones consiguientes de lo
recargos de impuestos que se halla
la propiedad inmueble y la industria
aunque solicite no solo la excep-
cion del recargo intermedio por diez
catorce, sino tambien el del diez
y el veinte por ciento sobre la cuota
del terreno en que se la misma ley
se exceptue la de la contribucion
territorial rustica e industrial respec-
tivamente.

Socorro
Cosimiro Reyes

Otro firmado por Cosimiro Reyes Huerta
ta en demanda de un socorro para
dejar a su hijo Rufino, enfermo del
pecho, en un sanatorio de Sevilla. Oten-
dida la estrema situacion economica
del solicitante se acuerda concederle un
socorro de veinte puestas en cargo el



Aut
Aut
pere
dees
lega
D. Aut

600
D.
Jan



capítulo octavo, artículo cuato.

Otro dos firmados por Rafael Vero Flemin y Josefina Demasduo Mercoo respectivamente en demanda de que se les incluya en el padrón de Beneficencia Municipal. Por unanimidad se acuerda la inclusión de ambos.

Autorización de
Andrés Martín para
percibir importe de
diez y seis de
legos este fin en
D. Antonio Sierra

A continuación el infrascripto expuso que debiendo retirarse de la Delegación de Hacienda de la provincia la cantidad de dos mil trescientos cinco pesetas, ochenta y un centinos que obra en la misma a nombre de este Ayuntamiento, proceden- to del recargo de los decimos sobre los cuotas del Tesoro de los contribuciones Territorial e Industrial como es procedien- te al primer trimestre del año actual proce- der a autorizar para que procediera a ello el Sr. Presidente de la Comisión encargada de la inversión de esta cantidad y se presentara en la misma de este Ayun- tamiento D. Andrés Martín Popy quien a su vez podría para evitarle un viaje. Delegar esta autorización en el Agente de Negocios de Pasaia D. Antonio Sierra Soluz. Así se acuerda.

Justificación de
D. Concepción
Torres

A continuación el Sr. Alcalde expuso que siendo de todos conocido el celo con que los profesores en patria de la Cooperación Sanidad cumplen no solo con su deber de tal sino que asistiendo del mismo local las veces de enfermeras en todos aquellos puntos cuyos consecuencias patológicas y el estado económico de los

porturiente lo haer necesario esti-
mabr debir resuapensarale con
una gratificaci3n que aunque pague-
no pudiese servirle de estímulo para
continuar en el mismo proceder. Por
unanimidad se acuerda concederle
una gratificaci3n de veinticinco pese-
tas en cargo al capítulo dieciocho ar-
tículo unico del presupuesto

Gratificaci3n 6. Mu-
nicipales encargos
de los pajes de car-
ros

El mismo Sr. Presidente expone
continuaci3n que transcurrida la
epoca de matanzas de cerdos estimo
debia concederle el valor de los paja-
dos municipales Francisco Sanchez y
el guarda Juan Parejo que durante
dicha epoca han ayudado al paje
de los cerdos sacrificados que gratifi-
caci3n. Qui se acuerda en suanto a
la cantidad se acuerda concederle lo
que haya sido costumbre en años
anteriores

Aprobacion
pajes

Seguidamente fueron aprobados los
siguientes pajes.

A Navarro Bazque como encargado de la
brigada obrera empleado en el arreglo
del camino vecinal y sitio del Barrito
ciento sesenta y dos pesetas importe de
los jornales invertidos en dicho arreglo
durante los dias veintiocho de Mayo y
dos de Abril ambos inclusive en cargo
al capítulo once artículo tercero; a Don
Juan Romero Herrero doscientos ochenta y
siete pesetas treinta y cinco centimos im-
porte de los medicamentos suministrados



- Los enfermos incluidos en la Rueda financiera Municipal durante el mes de Marzo próximo pasado en cargo al capítulo octavo artículo primero del presupuesto; - Ispar - Calyse treinta y cinco pesetas importe de la suscripción de su Enciclopedia en sus primeros años al mes de Marzo próximo pasado en cargo al capítulo primero artículo cuarenta del presupuesto; - D Pablo Ferrnandez, fraudido ciento ochenta y cinco pesetas diez centimos por los objetos de sus oficinas suministradas a sus oficinas, en cargo al capítulo sexto artículo primero del presupuesto; al secretario de este Ayuntamiento cien pesetas ochenta centimos importe de los efectos timbrados suministrados a sus oficinas, en cargo al capítulo sexto artículo primero del presupuesto; - José Sanguero catorce pesetas importe del topado de siete cuerdas en el cementerio municipal verificadas durante el mes de Marzo próximo pasado en cargo al capítulo séptimo artículo tercero del presupuesto; - Miguel González Ferrnandez y otros doce pesetas ochenta centimos importe de los diversos materiales suministrados a este Ayuntamiento para la reparación de los caminos vecinales en cargo al capítulo octavo artículo tercero del presupuesto; - Juan Tejeda y demás encargados de las bugadas, obreros empleados en el arreglo de caminos, seis mil ochocientos tres pesetas importe de los jornales invertidos en dicho arreglo

durante los días treinta y uno de marzo
al día de abril del fin cuatro de este
mes al fin del mismo todo inclusive
con cargo al capítulo y artículo anterior.
ms. D. Antonio Dames, cuarenta y seis
puntas noventa y cinco centinos por
diversos artículos suministrados a este
Ayuntamiento en destino a la Ráida
Municipal con cargo al capítulo tres
artículo tercero del presupuesto y a Juan
Escobar y Ricardo Sanguay por el punto
véinte centinos importe de treinta pesos
suministrados a este Ayuntamiento
para socorro a los obreros en paro
durante la cultura, con cargo
al capítulo diecisiete artículo único.

En la sesión de ruego y pregunta
el señor don Juan Barragan concejal por
viendo evidente la necesidad que el pue-
blo está de agua estimando que debe
encomendarse a un técnico el estudio
de un proyecto para la traida de
agua de los Tirosos en objeto de que
en la próxima crisis sobre que se pre-
sente pueda aprovecharse el trabajo
de los obreros en este trabajo, no solo
en el de reparación de calles, caminos,
habitan de la casa bajo la Dirección
obras que se tienen en el número de
saneamiento el mismo estimando que
de obras en la misma acumulación
entonces en este caso de trabajos los
ve y adelantados



La proposición es tomada en consideración
y puesta sobre la mesa para su subs-
tancial estudio.

Con lo cual y después de declarar la Presi-
dencia terminada esta sesión siendo
las veintinueve y cuarenta y cinco, exten-
dió la presente acta la firmaron los seño-
res concurrentes a ella y de lo referido por
el secretario certifico.

Andrés Barrantes

Antonio Barragán

Jose Largaero

Rafael Barragán

Francisco González

Agustín Gómez

Manuel Jiménez

Antonio Valencia

Jose Maria Perez Espino

Manuel Alejandro

Diligencia: Acredito por la presente no haberse
podido celebrar la sesión ordinaria en
el día de hoy o causa de las fiestas
de conmemoración del primer anni-
versario de la proclamación de la
República, habiéndose con la autori-
dad necesaria, convocados para su cele-
bración en el día de mañana. Así lo
firmo en el visto bueno del Sr. Alcalde
Presidente en Berlanga a catorce de Abril

de mil novecientos treinta y Dos, de
Toda lo cual es un hecho autentico

N.º 13.º



Manuel

Manuel Alejandre

Señal ordinaria del día 15 de Abril de 1939.

Concejales Concurrentes

Alcalde Presidente

D. Andres Martin Lopez

Concejales

D. Juan Ferrero Tejada

" Antonio Barragan Barragan

" Jue Sanguero Olarte

" Rafael Barragan Garcia

" Ulises Navarro Esteva

" Francisco Sanguero Arevalo

" Manuel Jimenez Hernandez

" Jue Barragan Hernandez

" Agustin Gomez Barragan

" Antonio Valentin Barragan

Secretario

D. Manuel Alejandre Ferrero

En los Comités Locales
de Berlanga - los veinte
horas y cuarenta y cinco
minutos del día quince
de Abril del año mil
novecientos treinta y Dos
y previa la oportuna
convocatoria hecha
con arreglo a lo prescrip-
tuado en el artículo
ciento tres de la Ley
Municipal se constituyó
en sesión ordinaria
por el Ayuntamiento
de este Municipio con
asistencia de los señores

concejales relacionados el mayor
pate por su número constituyeron
la mayoría exigida para poder
tomar acuerdos por el artículo ciento
cuatro de la ley antes citada, en pri-
mera convocatoria.

Declarado por la Presidencia abierta
la sesión se entrio en el primer pun-
to de la convocatoria consistente en
la lectura del acta de la sesión an-
terior que fue aprobada.

A continuación el infrascripto, con la
 venia de la Presidencia para su lec-
 tura y los siguientes puntos

Punto segundo

Uno de la Sociedad Obrera Frater-
 nidad, sección de Oficios Varios
 pidiendo dos puntos: el primero so-
 licitando se le pague a tres pesetas el
 haber de los albañiles encargados del
 tapado de rieles en el Cementerio Mu-
 nicipal que hasta ahora ha venido
 siendo de dos pesetas por cada riel tra-
 pado y el segundo requiriendo el Ayun-
 tamiento para que denuncie ante la
 autoridad que corresponde a D. Luis
 no Durán, de Azuaga, por no cumplir
 su compromiso de hacer el servicio pro-
 tal útil al pueblo y la citación con
 auto móvil según tiene contratado, pues
 habiendo expirado con exceso el plazo
 de cortesía acordado por este Ayuntamiento
 lo en su sesión del día diecisiete de Mayo
 próximo pasado para que voluntaria-
 mente lo estableciera por este día
 curso y la denuncia solicitada.

Para la resolución del primer punto
 el Sr. Alcalde mayor el Sr. Don Juan
 Cleves informó a la Corporación como
 punto en la materia sobre la proce-
 dencia o improcedencia de la petición.
 Así lo hace en el sentido de que estimes
 bien pagado en dos pesetas el trabajo
 empleado en el tapado de un riel
 fundándose en la proporción entre el



sueldo normal de un albañil y el tiempo que se invierte en el referido trabajo. Se entendió el Sr. Moreno Tejedor diciendo que la remuneración de este trabajo no debe calcularse en un criterio exclusivamente proporcional sino que en atención a lo molestoso que resulta por tener que ejecutarse en los meses más intempestivos, interrumpiendo la labor por el frío y obligando a veces a acelerar el aumento solicitado aunque no en toda su extensión. Después de rectificar brevemente ambos señores el presidente suficientemente discutido el asunto y se procedió a su votación por el siguiente resultado: votar por el aumento todos los señores, con excepción de los señores Sarquero y Jimenez que lo hacen en contra. Aprobado el aumento por nueve votos contra dos se procedió a fijar la cantidad del mismo en votación por el siguiente resultado: voto el Sr. Alcalde y el Sr. Barragan (D. cincuenta centimos); por el aumento, dos puntos, Barragan (D. Rafael y D. Fri) Navarro, los señores Barragan y Valencia y el abstenido Jimenez. Luego por el aumento, dos puntos, Jimenez y los señores Barragan (D. Antonio) y Sarquero. Aprobado el aumento por once votos contra dos y dos abstenciones.

Respecto al punto segundo se facultó al Sr. Alcalde para que haga los cursos periódicos de alumnos en el forma que está en el procedimiento.

Punto Tercero

Otro escrito firmado por Sr. Antonio Ortiz Blanco en demanda de una permisión de lactancia para sus hijos por sueldo imponible a su esposo amamantado. Se acuerda por unanimidad concederle una permisión mensual de veinte puntos con cargo al capítulo dieciocho artículo cinco que les sea abonada por sus cualidades venidas.

Punto Cuarto

Otro escrito de Juan Antonio Barragán Rufian en solicitud de que se le incluya en el Padrón de Beneficiarios Municipal. Así se acuerda por unanimidad.

Punto Quinto y Ultimo

Aprobación de los siguientes prop. A Miguel Lopez cuatro puntos veinte centimos por los gastos de caucionaje y ferrocarril ocasionados en motivo del envío a Aslajiz de un cajón conteniendo boletines para la confección del censo electoral con cargo al capítulo primero, artículo once del presupuesto. A Marcial Mendez quince puntos por diez fanegas de trigo para el fomento de los oficios municipales con cargo al capítulo sexto artículo primero; A Juan Rompano ⁹⁵⁰ veinte puntos por un



paquete de polvos para pintar los techos
de las oficinas, municipales, en cargo
el capitulo o el articulo primero; - Pri
fanchi tres pinta por el arreglo de una
fallon en los Osullo, Municipales,
en cargo el capitulo, articulo anterior;
- Narciso Vazquez como encargado de la
bigada obrero, empleado en el arreglo
del camino vicinal y sitio del Parmita
cientos sesenta y seis pinta por el im
porte de cuenta y tres jornales invertidos
en dicho arreglo durante los dias, cues
tos y sueldo del corriendo en cargo el
capitulo anterior, articulo tercero; -
Domingo Maldonado, deus, encargado
de los bigada obrero, empleado en
obras municipales cinco mil ciento
sesenta y ocho pinta cincuenta cen
tinos importe de los jornales, invertidos
en dichos obras durante los dias siete
y sueldo y suel y tres del corriendo todo
inclusive en cargo el capitulo, arti
culo anterior; - Miguel Gonzalez
fanchi y otros ciento veinticinco
pinta sesenta y cinco, centinos
importe de los diversos materiales, su
ministrados a este Ayuntamiento en
destino a obras municipales, en car
go el capitulo, articulo anterior;
- Francisco Almona de pinta diez
centinos importe de materiales, su
ministrados a este Ayuntamiento para
reparar de los obras paradas durante la
ultima crisis en cargo el capitulo

dieciocho artículos cueros. Y finalmente se acordó que se anticipen por este Ayuntamiento con cargo al capítulo y artículos anteriores, las pensiones de lactancia, en cédulas, por la D. S. de la Diputación Provincial. Francisco Sanchez Murillo, J. p. de la Real de Mayo próximo pasado.

Con lo cual y después de declarar la Presidencia terminada este sesión siendo las veintinueve y cuarenta y cinco minutos extendido lo presente ante la firma de los señores concurrentes, y ella y de lo referido yo, el secretario, certifico

En el folio primer, último línea, aparecen tachadas las palabras "Ramón Merino veinte" e interlineada "Juan Hernandez do". Vale.



Andrés Mouton Eliseo Navarro

Juan Moreno José Larquero
~~José Barralera~~

Francisco González Rafael Bucogay
 Antonio Valencia

Manuel Jimenez Agustín Gómez

Manuel Alpuente

81
Sesion ordinaria del dia 21 de Abril de 1932

- Concejales Concurrentes
Alcalde Presidente
D. Andres Martin Lopez
Concejales
D. Juan Moreno Tijado
D. Eliseo Navarro Latorre
D. Jose Sarguero Alvarez
D. Jose Barragan Hernandez
D. Ramon Vero Garcia
D. Francisco Gonzalez Aguado
D. Rafael Barragan Garcia
D. Jose Maria Puyrrio Blanco
Secretario
D. Manuel Alejandro Moreno

En las Casas Comisoriales de
Berlanga a las veintinueve
horas del dia veintinueve de
Abril del año mil novecien-
tos treinta y dos se constitu-
yo en sesion ordinaria el
Ayuntamiento de este Mun-
cipio con asistencia de
los señores concejales rela-
cionado el margen que
por su numero constituyen
la mayoria exigida para
poder tomar acuerdos por el
articulo ciento veinte de la

Ley Municipal en primer convocatorio
Declarado por la Presidencia abierta
la sesion y leído por mi, el secretario,
el acta de la anterior que fue aproba-
do se procedio por el mismo a dar lec-
tura a un escrito firmado por Jose Ma-
ria Pedraza en el que afirma ser
el constituyente de las tapias que cubren
el nuevo edificio de las escuelas pu-
blicas, cuyo presupuesto, confecciona-
do por el arquitecto D. Fernando Salu-
serra, Director tecnico de mencionada
obra, está cifrado en veinte mil
ciento noventa y nueve pesetas setenta
y ocho centimos; que de esta cantidad
solo le han sido abonados hasta la
fecha cinco mil novecientos ochenta
y cinco pesetas y cuatro centimos y soli-
citando el pago de los catorce mil no-

ciento treinta y siete pesos noventa y
 cuatro centavos, que quedan por satisfi-
 cer no obstante los diversos acuerdos re-
 lativos y su pago adoptado por algunos
 de los Ayuntamientos que han tenido en
 cuenta los intereses del Municipio dentro
 de la conclusión de los obras. Antes de pasar
 a la discusión de este escrito el infor-
 mado dió lectura el informe que al
 mismo ordenó evacuar el Sr. Alcalde
 el tener conocimiento de la presentación
 del escrito, de cuyo informe resulta
 ser improcedente el pago de la cantidad
 reclamada. Confrontado todo lo señalado
 concurriendo con el informe se acuer-
 da por unanimidad de suspender el pago
 seguidamente se dió lectura y se
 escribió firmado por Amador Herrero
 del como Presidente del premio de alba-
 ñilería en solicitud de que tanto del
 tapado de vidrios en el Cementerio
 Municipal como de todos los demás
 trabajos que pueda entender este A.
 guntamiento se encargue el referido
 premio o cuyo Presidente corresponde
 ir llevar el turno entre los apremia-
 dos. Antes de comenzarse la discusión
 de esta petición se ausenta del sala-
 de sesiones el Sr. Sarguero por estar
 interesado en la misma y en cum-
 plimiento de lo preceptuado en el arti-
 culo veinte seis de la Ley Municipal.
 En apoyo de lo solicitado hace uso
 de las palabras el Sr. Sarguero fundando

en que el Ayuntamiento no debe tener preferencia por nadie, sino que el trabajo que puede conceder se distribuya equitativamente entre todos los profesionales del oficio y que se sefice. Le contesta el Sr. Vices diciendo que como el trabajo de vicario es un trabajo muy serio que debe cumplirse puntualmente así en el cumplimiento mejor que en el cumplimiento solo y directamente responsable de cualquier demora en el servicio que no por el procedimiento de cursar los avisos al Presidente del jurado y este a su vez al jurado de tener no que por ser sus cumplidos se presenten y entorpecimientos. Des-pues de verificar brevemente ambas sesiones se da por discutido el asunto y se pasa a su votación que se cumplimenta del artículo antes mencionado es secreto y de lo que resulte declárese la proposición por sus votos contra. Sr. Anunciado el resultado de la votación el Sr. Gonzalez expresa que si bien puede aprobarse que el servicio referido se encomienda a un solo albañil para evitar por dilaciones y cual de ellos se nombra. Concluido el asunto y votación resulta elegido el Sr. Gonzalez por siete votos contra uno que obtiene el Presidente del jurado Sr. Anunciado.



Dn Hernandez. Terminado este asunto
vuelve al sala. el Sr. Sarguero
A continuacion se dio lectura a otro
escrito firmado por D. Juan Romero asom-
pado de una autorizacion, y favor
del mismo de D. Rafael de Rojas en soli-
citud del pago de un credito de ochenta
cientos, ochenta pesos que se le adeu-
da. Debe hacerse varios pagos por los me-
dicamentos suministrados, y Benefi-
cencia Municipal por el mencionado
Sr. Rojas, regente, y la suma de de la
formacion del reclamante. En vista
de que es un asunto que no puede
resolverse de momento, y de ejemplo.
jidad se acuerda y propone del Sr.
Alcalde que el escrito pase a la Comi-
sion de Hacienda para su mas detenida
situacion

Otro firmado por Antonio Silva
en demanda de una pensión de
lactancia para un hijo por un
tercio impoible y la madre ausente,
lo fue pasado por unanimidad.

Otro de Angel Barragan, solicitando
se le incluya en el Padron de Benefi-
cencia Municipal. Asi se acuerda por
unanimidad.

Seguidamente fue presentada y o-
probada por unanimidad la ven-
ta de conchales recibida por D. Juan
delgado Maduen, depositario de fondos
de este Ayuntamiento correspondiente
al mes de trimestre del año mil nove.

ciento treinta y uno cuyo resumen
es como sigue:
Asistencia en treinta y ~~cuatro~~ de Septiembre de
dicho año ~~dos mil~~ ^{diez} ~~seiscientos~~
cincoenta ~~seis~~ ^{setenta} ~~cinco~~
y cinco centimos. 2.550'55

Importa el cargo del referido tiempo
dieciséis mil y nueve ~~cientos~~
cincoenta y nueve ~~cientos~~
noventa ~~diez~~ ^{diez} centimos. 79859'96

Importa el Arbol del activo ~~dieciséis~~
y dos mil ~~cuatrocientos~~ diez ~~seis~~
cientos y un centimo. 82110'99

Importa la data ~~dieciséis~~ ^{diez} ~~seis~~
mil trescientos ~~dieciséis~~ ^{diez} ~~seis~~
cientos ~~setenta~~ y dos centimos. 65.319'92

Asistencia en treinta y uno de
Diciembre de dicho año ~~dieciséis~~
y mil ~~noventa~~ ^{diez} ~~seis~~
cientos y nueve centimos. 17.092'99

Por ultimo fueren aprobados los si-
guientes pagos.

A Jefe Facier cinco ~~seis~~ ^{setenta} ~~cinco~~
cientos importe del
concepto de ~~una~~ ^{una} ~~concesion~~
al capitulo septimo articulo primero
A D. Rafael Rubio mil ~~veinte~~
y seis ~~cientos~~ ^{cientos} y cinco centimos
importe de los ~~medicamentos~~ ^{medicamentos}
suministrados a la ~~Real~~ ^{Real} ~~Presidencia~~ ^{Presidencia} ~~del~~
igual durante el mes de Febrero del
corriente año en cargo el capitulo
retoro articulo primero; al ~~prope~~ ^{prope} ~~trav~~
señor Jefe Ruiz Facier ~~una~~ ^{una} ~~seis~~
cientos en concepto de ~~servicio~~ ^{servicio} en cargo el



capítulo octavo artículo cuarto. a Miguel
 civil farin y otros trescientos veintiocho pe-
 setas, sesenta y un centimos importe de los
 libros suministrados a este Ayuntamiento
 con motivo de la fiesta del libro y del
 transporte de los mismos en cargo al
 capítulo decimo artículo sexto; a Nari-
 so Vazquez como encargado de la brigada
 obrera empleada en el arreglo de co-
 munes vecinales por ciento cincuenta y
 seis pesetas importe de los jornales inver-
 tidos en dicho arreglo durante los dias
 once y dieciseis del corriente en cargo
 al capítulo once artículo tercero; a Ju-
 lian Valencia y demás encargados de las
 brigadas obrera empleadas en Obras
 Publicas Municipales dos mil ciento
 cincuenta pesetas, setenta y cinco centimos
 importe de los jornales invertidos en
 dichas obras durante los dias once y
 dieciseis y diecisiete del corriente en
 cargo al capítulo artículo anterior;
 a Miguel Gonzalez farin y otros noven-
 ta y nueve pesetas importe de los diver-
 sos materiales suministrados a este
 Ayuntamiento con destino a obras
 municipales en cargo al capítulo
 y artículo anteriores; a Fernando Salgado
 y Eugenio Berrocoso cincuenta, setenta
 y tres pesetas, ochenta centimos im-
 porte de ventidos retulos que dan mil
 dos nombres a once calles y de los retulos
 y dos taed para la colocación de los
 mismos en cargo al capítulo diecinueve

artículo unico
 Con lo cual y despues de declarar la
 Presidencia terminada esta sesion
 siendo los reutidos, extendida la pre-
 sente acta la firman los señores
 concurrentes a ella, y de lo referido
 yo, el secretario, certifico
 En el folio dieciocho, vueltos y paues
 tachados los palabras y numero de interdi-
 ciones = de Reptiembre = Vale.
 En el folio diecinueve aparece tachada
 la letra = p = Vale



Juan Ortega José María Jorjano

Pepel Borrages José Barraseras

Jose Longuero Eliseo Lavarro

Francisco Ferrales Antonio Borrages

Ramon Vera

Manuel Mejandre

Diligencia: Acudido por la presente no haber
 al perdido celebrada la sesion ordina-
 ria en el dia de hoy por no haber
 concurrido con el numero su-
 ficiente para constituir mayoría.
 Así lo firmo en el visto bueno del Al-
 calde de Berlanga y reutidos de
 Abil de nul no ciento treinta y dos
 V.º D.º

[Signature]

Manuel Mejandre

Sesión ordinaria del día 30 de Abril del año 1932
 Concejales Concurrentes
 Presidente accidental
 D. Juan Moreno Tejada
 Concejales
 D. Eliseo Navarro Esteva
 " José Sarguero Clearts
 " José Barragan Hernandez
 " Francisco Gonzalez Breval
 " Rafael Barragan Garcia
 " José Maria Pheprieo Blanes
 " Antonio Vallin Barragan
 " Agustín Gomez Barragan
 " Julia Barragan Gallardo
 Secretario
 D. Manuel Alejandro Moreno

En los autos Consistenciales de
 Berlanga y los ventureros
 del día treinta de Abril
 del año mil novecientos treinta y dos y por ser la oportuna
 convocatoria. Vuelven
 en arreglo a lo preceptuado
 en el artículo ciento tres de
 la Ley Municipal se constituyó en sesión ordinaria
 en segunda convocatoria
 el Ayuntamiento de este
 Municipio con asistencia
 de los señores Concejales

relacionados al margen
 declarada por la Presidencia abierta
 la sesión se entró en el
 Punto Primero

del orden del día consistente en la
 lectura del acta de la sesión ^{anterior} que fue
 aprobado.

Punto Segundo

Fue leído un escrito de Manuel Gomez Ropino solicitando ser incluido
 en el Padrón de Beneficencia Municipal que por unanimidad fue aprobado.

Punto Tercero

Fueron leídos los siguientes escritos
 en demanda de presos.
 De Sr. Hernandez y Garcia fundado en
 que tiene un hijo enfermo necesitando
 de toda clase de medios para atender

en su alimentacion. Se acuerda por unanimidad concederle cinco pesetas. Dto de Pablo Sabido Reyes fundado en que segun prescripcion facultativa necesita ingresar en un hospital para tratarse adecuadamente la enfermedad que padece. Por unanimidad se acuerda concederle veinte pesetas en cargo al capitulo octavo ^{articulo} capitulo cuarto.

Jto de Juan Bautista Gonzalez fundado en que hallandose desde hace tiempo enfermo su situacion es hasta tal punto angustiosa que ha tenido que dedicar a sus hijos e implorar la caridad publica. Por unanimidad se acuerda concederle cinco pesetas en cargo al capitulo diecisiete ^{articulo unico} y en que debia igualmente en cargo el mismo concedido. Don Plernandez con la consiguada

Punto Cuarto

Se da lectura a un escrito de Juan Jose Bautista Bautista solicitando la exencion de un solar al final de la Avenida de la Republica, para la construccion de nueve metros de anchura por doce de fondo. Por unanimidad se otorga la exencion.

Punto Quinto

Se procede a nombrar al excoisido. Habiendo que el dia seis del proximo debera acompañar a los reclutas de



esta villa y la Caja de Villanueva de
la Serena acordándose por unanimidad
nombrar a José Miralles.

Punto Sexto

Finalmente fueron aprobados los siguientes
puntos: y la revista municipal de Villanueva
de los puntos, cincuenta centimos impor-
te de la suscripción de la misma
correspondiente al segundo trimestre del
año actual en cargo al capítulo pri-
mero artículo octavo. y D. Andrés Mar-
tín, como Alcalde de este Ayuntamiento
de una parte cincuenta pesetas, im-
porte de un viaje a Badajoz dado para
conferenciar con el Excmo Gobernador
Civil y de otros veinte centimos pesetas
importe de los gastos realizados
al mismo en su viaje, estancia
en Badajoz durante los días ocho, nue-
ve y diez del actual año en cargo
al capítulo segundo artículo primero.
y D. Rafael Rubio mil seiscientos
tres pesetas, es primer centimos im-
porte de los medicamentos suministrados
durante el mes de Mayo próximo pa-
sado en cargo al capítulo octavo
artículo primero; y José Feliciano San-
galey como encargado de la brigada
de obras empleada en el arreglo de cami-
nos vecinales doscientos diecisiete pesetas
importe de los jornales invertidos en
dichas obras durante los días diecisiete
y veintiseis del presente en cargo al

capitulo o el articulo tercero.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar la Presidencia Declara Herni-
nada esta sesion siendo los veinte
dos y entendiéndose lo presente ante la
firma de los señores concurrentes
de lo referido go, el Secretario, certi-
fico.

En el folio veinte, linea veinte aparece
tachado la palabra = lo =. Vale. En
la linea siguiente aparece interlinea
de la palabra = entre = entre = se in-
= que = Vale En el folio veinte vuelto
linea nueve aparece tachado la pala-
bra capitulo e interlineado = articulo =
Vale



Rafel Navarro

José Navarro

Eliseo Navarro

Julian Navarro

José María Peris y Pino

Antonio Valencia

Juan Antonio

Agustín Góngora

Francisco González

Box Langueiro

Manuel Alcega

Diligencia: Acordado en la presente no haberse podi-
do celebrar la sesion ordinaria en el
dia de hoy por no haber concurrido un
numero suficiente para con-



tituir mayor. Así lo firmo en el
 siete de Mayo del Alcalde de Berlanga
 cinco de Mayo de mil novecientos
 treinta y dos

V.º B.º

Juan Moreno

Manuel Alejandro

Señal ordinaria del día 7 de Mayo de 1.932.

Concejales Concurrentes

Presidente Accidental

D. Juan Moreno Tejado

Concejales

D. Agustín Gomez Barragan

D. Eliseo Navarro Estera

D. José Barragan Hernandez

D. Francisco Gonzalez Arevalo

D. Rafael Barragan Garcia

D. José María Perez Prius Blanco

D. Antonio Valdesi Barragan

D. Julian Barragan Gallardo

Secretario

D. Manuel Alejandro Moreno

En los Casos Consistoriales

de Berlanga y los veintinueve

del día siete de Mayo de

mil novecientos treinta y

dos y previo la oportuna

convocatoria hecha en

arreglo a lo preceptuado

en el artículo ciento tres de

la Ley Municipal se con-

tituyó en sesión ordi-

na en segunda convoca-

toria el Ayuntamiento

de este Municipio con

asistencia de los señores

Concejales relacionados el margen.

Declarada por la Presidencia abierta

la sesión se entió en el

Punto Primero

de la orden del día consistente en la

lectura del acta de la sesión anterior

que fue aprobada.

Punto Segundo

seguidamente fue presentada y aprobada

por unanimidad el acuerdo general de

caudales rendido por el Juan Delgado

Marques Depnitarco de fondos de este

Ayuntamiento correspondiente al primer trimestre del año actual, cuyo importe es como sigue

Saldo o existencia del trimestre anterior
diecisiete mil noventa y dos pesetas
setenta y nueve centimos

17 090 79

gubrenado durante el trimestre recibidos

diez mil seiscientos treinta y nueve
pesetas cinco centimos

28 639 05

Importe total del cargo cuarenta y cinco mil setecientos veinticuatro

pesetas ochenta y cuatro centimos

45 724 84

Importe de los datos treinta y tres mil novecientos cuarenta y dos pesetas

treinta y tres centimos

33 942 33

Saldo o existencia al terminarse el

trimestre once mil setecientos

ochenta y dos pesetas cinco centimos

y un centimo

11 782 81

Punto Tercero

Se da lectura a un escrito de el Sr. Hernandez en solicitud de que se le pague en el acto la concesión que en su día se le hizo, aunque sin estar reunidos de un solar sito en la localidad de la Republica y comprometerse por su parte a pagar los derechos que correspondan. Por unanimidad se ratifica la concesión.

Punto Cuarto.

Se da lectura a un escrito del Sr. Alcala de Alencudalajo invitando al de esta a concurrir a una asamblea que debiera celebrarse mañana Domingo en



fuere para fijar la aptitud - según
 caso de que se compruebe el atropello que
 parece lateral cometido contra el Sr. Al-
 calde de Salvaleón, con motivo de los
 recientes sucesos acaecidos en dicho pueblo.
 Por unanimidad se acuerda autorizar
 al Sr. Alcalde para que encare por sí
 o debidamente representado

Punto Quinto

Finalmente son aprobados los siguientes
 puntos

A D. J. M. M. y a los señores socios
 sujetos, revisión de cuenta sesenta y
 nueve puntos por los gastos siguientes el
 primero en su viaje a Valladolid de la
 Sereno como Comisionado, por los vesti-
 cos concedidos, y los gastos en cargo
 al capítulo primero artículo once, el
 Sr. Alcalde de esta villa, una peseta
 noventa centimos, importe de un telefo-
 nemo dirigido al Sr. Gobernador Civil
 el día seis de marzo en cargo al capítulo
 segundo artículo primero del presupuesto.
 A D. J. M. S. C. tres puntos,
 cincuenta centimos, importe del tapado
 de seis metros en el Cementerio Muni-
 cipal durante el paralo mes de Abril
 en cargo al capítulo sétimo artículo
 tercero, y Agustín Gómez y Jorjina de
 la Cruz siete puntos cincuenta centimos
 importe del material y mano de obra
 empleados en la creación de servicio
 en el Cementerio Municipal en cargo al
 Capítulo y artículo anterior, y D. J. M. P.

Romero sumo trescientos, cuarenta y dos
pesetas setenta centimos importe de los
medicamentos suministrados - Pene-
ficien Municipal durante el mes de
Abril en cargo el capitulo octavo arti-
culo primero; - Miguel Sanz uno
peseta setenta centimos por la coloca-
cion de un cristal en una de las es-
cuelas publicas en cargo el capitulo
once articulo primero; - Navies Paguey
como encargado de la brigada sobre
encargado del arriple de caminos ciento
cuarenta y cuatro pesetas importe de
los jornales invertido en dichos obras
durante los dias veintinueve y treinta
de Abril ambos inclusive en cargo el
capitulo anterior articulo tercero; -
Miguel Gonzalez foris y otros setenta
pesetas importe de los materiales sumi-
nistrados - este Ayuntamiento con
destino - Obras Publicas, en cargo el
capitulo articulo anterior; - Flo-
rencio Guadalupe y otros cuatrocientos cin-
cuenta y nueve pesetas diez centimos
importe de los objetos y alimentos su-
ministrados - este Ayuntamiento
con motivo de la escuadra dada a los
ancianos el dia catorce de Abril en
cargo el capitulo tres articulo tercero;
- Justo Gomez cinco pesetas importe
de un jornal invertido en la compra
de dos tablas para reparacion de un
cristal de esta dependencia municipi-
les en cargo el capitulo diez y cinco



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50

artículo unico y a Jose Maria Puigros, Rafael Barragan y Ramon Vico trescientos cinco pesetas importe de las dietas devengadas por los mismos por los trabajos realizados en el reconocimiento de terrenos como miembros de la Comision de policia rural con cargo al capitulo articulo anteriores.

y no habiendo mas asuntos de que tratar la Presidencia declara terminada esta sesion siendo los reventivos, noventa minutos y ratificada la presente acta la firman los señores concurrentes en ella y de lo referido yo, el secretario certifico



Juan Moreno
Rafael Barragan Antonio Valencia

Eliseo Navarro Jose Barragan

Julian Barragan Agustin Gomez
Francisco Gonzalez

Jose Maria Puigros
Manuel Alpuente

Sesion ordinaria del dia 12 de Mayo de 1932

Concejales concurrentes
Presidente accidental
D. Juan Ferrero Tejedor
Concejales
D. Antonio Barragan Barragan
D. Eliseo Navarro Latorre

De las causas consistenciales de Portugal y los reventivos del dia doce de Mayo del año mil novecientos treinta y dos se constituyó en sesion ordinaria el Ayuntamiento de este

D. José Barragán Hernández
D. Francisco González Arcevala
D. Antonio Valencia Barragán
D. Julia Barragán Sellado
D. Manuel Jiménez Hernández
Secretario
D. Manuel Alejandro Moreno

Municipio con asistencia de
los señores concejales referen-
ciados al margen que por
su número constituyen
la mayoría exigida para
poder tomar acuerdos por el
artículo ciento veinte de
la Ley Municipal en primera conve-
nencia.

Declarada por la Presidencia abierta
la sesión, leída por mí, el secreta-
rio el acta de la anterior que fue a-
probada se procedió por el mismo
donde lectura a los siguientes asuntos.

Do solicitudes de inclusión en Pres-
fuerza Municipal de Alonso Real-
mar Carrizal y Dolores Moreno faros
que son aprobados por unanimidad

Donde don José González Alcaraz expo-
niendo que debiendo sufrir una opo-
nencia quirúrgica para la cual
necesita trasladarse a Sevilla y
conociendo de toda clase de bienes de
fortuna que se le necesitan de so-
litar una ayuda económica para
poder llevarlos. Consecuente todos los seño-
res concurrentes de la certiga de los
señores expuesto acuerdan por un-
nimitad concederle un auxilio de
otro artículo punto.

Donde don Manuel Sanabria Hernández ex-
poniendo que teniendo un hijo de por-
tante y no hallándose su mujer u-

estado de poder amarrantarlo solista
 le sea concedida una pensión para
 poder atender a sus labores. Concedores
 los señores concejales de la verdad de lo
 expuesto ~~conceder~~ por unanimidad o-
 cuerda, concederle una pensión de los
 tercios de la cuota que haya sido
 costumbre en casos de talos y sucesos,
 el estado económico del municipio lo per-
 mita.

A continuación el Sr. Moreno expone
 que habiéndose prestado voluntariamente
 el servicio de este Sr. Antonio Moreno y
 transportar en su carro los instrumentos
 de música de la banda local al sitio re-
 velado para celebrar la fiesta de primero
 de Mayo proceda a concederle una grati-
 ficación por sus servicios. Por unanimi-
 dad se acuerda gratificarlo con cinco
 céntimos y pagar el capítulo tercer
 artículo tercero.

Por último se aprobó el pago con cargo
 al capítulo octavo artículo primero de
 la cuenta de D. Rafael Rubio por los
 medicamentos suministrados a Bene-
 ficencia Municipal durante el pasado
 mes de Abril que asciende a mil dos-
 cientos treinta y siete céntimos, primer
 centavo.

Con lo cual y después de declarar la
 Presidencia terminada esta sesión
 siendo las veintinueve y treinta y cinco
 minutos y rotundamente le presente ante
 la firma de los señores concejales y

ello y de lo referido por el secretario, con
tífico
y el folio veinticinco propios, para
aprovechar de la palabra acordada.



Guaymas Eliseo Navarro

Manuel Jimenez Julian Parraquin

Antonio Parraquin José Parraquin

Antonio Valencia Francisco Gonzalez

Manuel Alejandro

Diligencia. Acordado por la presente no haberse
podido celebrar la sesion ordinaria
correspondiente al dia de hoy por no
haberse reunido consejo suficiente
tes para constituir mayoría. Asi
lo firmo en el sitio Bueno del Al.
calde en Berlanga a diecinueve de
Julio de mil novecientos treinta y
tres.



R.º D.º

Manuel Alejandro

Manuel Alejandro

Otro. Acordado por la presente no haberse po-
dido celebrar sesion ordinaria en
reunido consejo suficiente por no haber
reunido mayor consejo. Asi

lo firmos en Berlanga a veinte y tres de Mayo de mil novecientos treinta y Dos



N.º N.º

[Signature]

Manuel Alejandro

Otro: Acordado por el presente no haberse podido celebrar la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy por no haberse reunido concejales en numero suficiente para constituir mayoría. Asi lo firmos en el visto bueno del Alcalde en Berlanga a veinte y tres de Mayo de mil novecientos treinta y Dos

N.º N.º

[Signature]

Manuel Alejandro

Sesion ordinaria en segunda convocatoria del dia 30 de Mayo de 1932

Concejal Concurrente

Alcalde Presidente

D. Andres Martin Lopez

Concejales

D. Juan Moreno Fejido

D. Augustin Gomez Romero

D. Misao Navarro Esteva

D. Jose Sorrujo Olaver

D. Rafael Romero Garcia

D. Jose Maria Propicio Blanes

D. Julian Romero Gallardo

D. Manuel Jimenez Hernandez

Secretario

En los libros Constitucionales de Berlanga, a los veinte y tres del mes de Mayo de mil novecientos treinta y Dos y previo lo oportuno en convocatoria legal, en arreglo a lo preceptuado en el articulo ciento tres de la Ley Municipal se constituyó en sesion ordinaria en segunda convocatoria el Ayuntamiento de este Mun.

D. Manuel Alejandro Moreno inició en asistencia
de los señores concejales relacionados
al margen

Declarado por la Presidencia abierta
la sesión se entió en el
Punto Primero

del orden del día consistente en la
lectura del acta de la sesión ante-
rior que fue aprobada.
Punto Segundo

A continuación se dio lectura a
un carta de D. Antonio Rodríguez
Alcalde de Villanueva del Fresno en-
terando la adhesión de este Ayun-
tamiento al acuerdo tomado por el
de dicho pueblo de dirigirse al Mi-
nisterio de la Gobernación solicitan-
do una revisión de los tarifas de
Beneficencia por considerarse muy
graves. Por unanimidad se acuer-
de adherirse al referido acuerdo.

Punto Tercero

Se da lectura a un escrito de Car-
melo Ortíz Delgado solicitando la
excesión de un solar en la calle
Pinto de tres metros de fachada
por veinte de fondo. Se acuerda que
la solicitud pase a estudio de la
Comisión de Policía Urbana.

Punto Cuarto

Se da lectura a un escrito de D. Luis
Faldonado Delgado en solicitud
de una ayuda económica con que
poder tras la laral a Sevilla para



atender a su curación. Considerando de
toda los señores concejales concurrentes
la extrema situación económica del
solicitante por unanimidad se acuerda
concederle un sueldo de veinte pesetas
en cargo al capítulo octavo artículo
primero del presupuesto.

Punto Quinto

Se da lectura a cuatro solicitudes
de inclusión en Beneficencia Municipal
por firmadas respectivamente por
Francisco Barrago, Barrago, Angel
Barrago Medina, Manuel Espinoza
Barrago y por Valencio Jorjalez de
los cuales es de cargo de la última
por unanimidad y aprobadas por
igual por unánime los restantes.

Punto Sexto

Se da lectura a un escrito del Sr.
Declaro de este Ayuntamiento en
solicitud de un nuevo uniforme
por estar el que posee muy deterio-
rado. Se acuerda por unanimidad el
acceder a su petición.

Punto Séptimo

Por último fuerse aprobados los
requeridos, pago
A la vez ratificamos siete puntos im-
puestos de la subvención de diez
pesetas por trimestre correspondiente al segundo
trimestre del año actual en cargo al
capítulo primero, artículo octavo. y
por Medinas y Juan Flores treinta
pesetas por los boques suministrados

- los puros delecidos, durante el mes
 en curso y por los gastos rigurosos
 el regido en la conduccion de uno
 de ellos en cargo al capitulo
 anterior articulo once. - D. Andres
 Martin Lopez y D. Juan Benigno
 Tejido, como Alcaldes de este Ayun-
 tamiento ~~cuarenta~~ ^{cuarenta} ~~cinco~~
~~veinte~~ ^{veinte} ~~veinte~~ ^{veinte}
 puntos por los diversos viajes, ex-
 ferencias telefonicas, telefonos y
 demas gastos de representacion veri-
 ficados en interes del Municipio
 durante los meses de Abril y el co-
 rriente en cargo al capitulo se-
 gundo articulo primero; - D. Cec-
 ilio Berlanga S. A. veinte veinte
 y tres pesetas por el material sumi-
 nistrado para el alumbrado publi-
 co durante los meses de Mayo y
 Abril ultimos en cargo al capi-
 tulo cuarto articulo primero; -
 Manuel Barragan cinco puntos cin-
 cuenta centimos importe de los gas-
 tos rigurosos al mismo en su
 viaje a Meru para gestionar
 asuntos en interes del municipio
 en cargo al capitulo sexto artien-
 lo primero; - Feliciano Calvo suel-
 tos importe de dos cajas de cap-
 sulas para los tercillos de los puer-
 dos municipales en cargo al capi-
 tulo y articulo anteriores; - D. Anto-
 nio Sierra veinte y tres pesetas
 cuarenta y cinco centimos por veinte y



El documento suscritos durante el pri-
 mer trimestre del año actual en cargo el
 capitulo y articulo anteriores. y los in-
 presos Leonarines y Arpues por el
 material suministrado a cada oficina
 doscientos ochenta y dos pesos con trece-
 ta y cinco centimos en cargo el capi-
 tulo y articulo anteriores. y la de Villanueva
 S. P. un peso por el transporte de un
 paquete de la Alameda y otra en
 cargo el capitulo y articulo anteriores.
 y Pedro Ordóñez tres pesos por dos bi-
 quetes Salud para desinfección de la
 oficina municipal en cargo el ca-
 pitulo y articulo anteriores. y Narciso
 Vazquez, setenta y ocho pesos
 importe de diez y nueve jornales inver-
 tidos en la limpieza de calles duran-
 te los dias dieciseis y veintidos del
 presente en cargo el capitulo sepo-
 timo articulo segundo. y Manuel Fran-
 zalez forero tres pesos por la con-
 postura de un puesto en las
 escuelas publicas y un cerrojo para
 la carcel en cargo el capitulo y el
 articulo primero. y José Manuel Fran-
 zalez y Narciso Vazquez como encargados
 de los bigados obreros empleados en
 el arreglo de caminos vecinales cien
 y veinte pesos importe de los jornales
 invertidos en dichos obras durante
 los dias dos y catorce del presente en
 cargo el capitulo anterior articulo tercer-
 do y Manuel Rodriguez Parraque

Juan Valencio Valencio y Juan San-
 zalez Sanchez cincuenta y nueve pe-
 setas cincuenta centimos por sus
 jornales como comisionados obreros
 encargados de la confeccion del cen-
 so de sueldos de ocupados durante
 los dias lunes y viernes del corriente
 & en cargo el capitulo primero ar-
 ticulo suel.

J no habiendo mas asuntos de que
 tratar se declara por la Presidencia
 terminada esta sesion siendo las
 veintitres y siete minutos de la
 tarde de la firma de los señores comen-
 dorales y de los señores de el secre-
 tario certifico

En el folio veinte y siete vuelta apose-
 en. Escalada las palabras = doce y siete =
 = cuatros = e interlineada = tres y siete =
 = cinco = y en la linea siguiente apar-
 ce interlineada las palabras = veinte
 centimos = Vall Julian Barragan



Andrés Morero Rafael Barragan

Juan Morero Eliseo Navarro

Agustín Gómez José María Domínguez

José Langüeros Manuel Jimenez

Diligencia: Acordado por la presente no haberse podido celebrar sesión en el día de hoy por no haber concurrido convejes en número suficiente para constituir mayoría. Así lo firmo con el visto bueno del Alcalde en Berlanga a los 6 de junio de mil novecientos treinta y dos



1.º A.º

[Signature]

Manuel Alejandro

Sesión ordinaria en segunda convocatoria del día 6 de junio de 1.932.

Convejes concurridos

Alcalde Presidente

D. Andrés Martín López

Convejes

D. Juan Florencio Tejedor

D. Antonio Barragán Barragán

D. Agustín González Barragán

D. José Santiago Cuevas

D. José Feliciano Paez Prieto Blanes

D. Eliseo Navarro Estera

D. José Barragán Hernández

D. Antonio Valencia Barragán

D. Rafael Barragán Jarama

Secretario

D. Manuel Alejandro Florencio

En las Casas Consistoriales de Berlanga a los seis de junio de mil novecientos treinta y dos y previo la oportuna convocatoria hecha con arreglo a lo preceptuado en el artículo ciento tres de la Ley Municipal se constituyó en sesión ordinaria en segunda convocatoria el Ayuntamiento de este Municipio con asistencia de los señores convejes relacio-

onados el margen declarado por la Presidencia abierta la sesión se entió en el

Punto Primero

del orden del día consistente en la lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobado



Punto Segundo
seguidamente se dio lectura a un escrito
de Miguel González Hernández solicitando
un sueldo en metálico para tres meses
en Sevilla con objeto de tratar de in-
gresar en un sanatorio anti-tuberculoso.
El Sr. Alcalde expone que se citaban
hechos justos para conseguirle
al solicitante un plazo en el sanato-
rio del Touillar y que por tanto enti-
mabr que el sueldo que pudiese en-
endersele no debia hacerse efectivo
hasta que le fuesen concedidos el ingreso
en dicho establecimiento. Por unanimi-
dad se acuerda concederle veinte pe-
setas cuyo entrega pueda concluirse
de la inferior aduision.

Punto Tercero

Se da lectura a lo escrito recibido
por el administrador de arbitrios munici-
cipales D. Antonio Marquez Santos de los
ingresos percibidos por los arbitrios or-
bitarios durante el pasado mes de Mayo
que asciende a un total de mil cua-
trocientos veinte pesetas setenta y tres
centimos. Se aprueba por unanimidad.

Punto Cuarto

Se da lectura a siete solicitudes de
inclusión en Beneficencia Municipal
firmadas respectivamente por Seber-
tina Moreno Gomez, Primitivo Gonzalez
Bellido, Lorenzo Ortiz Valencin, Antonio
Gonzalez Acedo, Joaquin Valencin Perez, Juan
Guisa Lomas y Antonio Jimenez Zapatero que

su aprobación sin oposición.

A continuación se da lectura a los escritos de Jne Valencia Gonzalez exponiendo que habiéndole notificado la denegación de su solicitud presentada en la sesión anterior, enterado de que esta denegación se fundó en una confusión con otro persona del mismo nombre y apellido, que disfruta de una buena situación económica solicitaba se subsanara el error padecido y se le concediera la solicitud. Comentó los señores, ejemplos del error padecido y de la pobreza del solicitante acordaron volver sobre su anterior acuerdo, por no haber perjuicio para terceros y acceder a la solicitud.

Punto Quinto

Finalmente fueron aprobados los siguientes puntos:

A Manuel Rodríguez, Juan Gonzalez y Juan Campanario treinta y cinco pesos por los jornales devengados durante los días veintidos y treinta del pasado en la verificación del censo de regadores, en cargo al capitula primero artículo once; a D. Andrés Martín y D. Antonio Valencia ciento ochenta y uno pesos cinco centavos por los gastos que se les originaron en su viaje a Pádelajoz acompañados por orden del Sr. Gobernador a la comisión obrera y patronal que fue e hizo circular e discutir los bases del contrato de trabajo de verano en cargo al capitula segundo artículo primero; a D. Juan Marcos

siete pesetas importe de los gastos que
 hizo un viaje de el Sr. Alcalde de Ber-
 nera en su viaje a esta erandando
 una exención del sueldo Sr. Gobernador
 civil en cargo el capitulo y articulo
 anteriores, y la Electricidad por la que
 en S. D. cincuenta y una pesetas im-
 porte del material de erandando repa-
 do a esta oficina, en cargo el capitulo
 sexto articulo primero y el Sr. Don
 Romeo Romero cuatrocientos treinta y
 una pesetas treinta y cinco centimos im-
 porte de los medicamentos suministrados
 a Beneficencia Municipal durante
 el pasado mes de Mayo en cargo al
 capitulo sexto articulo primero.

Y no habiendo mas asuntos de que
 tratar se declara por la Presidencia ter-
 minada esta sesion siendo las venti-
 tres y ostendidos la presente acta la
 firman los señores concurrentes y de lo
 referido yo el secretario certifico



Andres Barrientos
 Jose Maria Parralino
 Antonio Parralino
 Antonio Valencia
 Jose Languero
 Juan Moreno
 Martin Gomez
 Eliseo Navarro
 Rafael Borrero
 Jose Parralino
 Samuel Alipudre

Se
 D. A.
 D. J.
 D. D.
 D. D.
 D. J.
 D. F.
 D. A.
 D. J.
 D. R.
 D. M.

Señala ordinario del día 9 de junio de 1912

- Concejales concurrentes
 Alcalde Provisorio
 D. Andrés Martín López
 Concejales
 D. Juan Moreno Tejedor
 D. Antonio Barragan Barragan
 D. Agustín Lora Barragan
 D. Rafael Barragan Jorin
 D. José María Peregrino Blauen
 D. Francisco Juyaly Arenales
 D. Antonio Valencia Barragan
 D. Manuel Jimenez Herbeaudy
 D. Eliseo Naranjo Estera
 Secretario
 D. Manuel Alejandro Moreno

En los Cuers Consistoriales de Perla y a los veintidos horas y primer minuto del día nueve de junio de mil novecientos trece y dos se constituyó en sesión ordinaria el Ayuntamiento de este Municipio con asistencia de los señores concejales relacionados al margen que por su número constituyen la mayoría exigida para poder tomar acuerdos por el artículo ciento cuatro

de la Ley Municipal en primer turno, en virtud de lo declarado por la Presidencia abierta la sesión y leído por mí, el secretario el acta de la anterior que fue aprobada y procedió por el rubrico a dar lectura a dos escritos uno firmado por Sebastián Delgado, otro albánila, leído el número de quince y el otro por Amador Hermandez en representación del precinto de el-bánila, Eugenio Berricho en el de el de carpinteros y Manuel Juyaly en el de el de herreros, ambos redactados en el mismo sentido de solicitar del Sr. Alcalde que ordene a los dueños de las casas que tengan hijos salientes a embutirlos el objeto de cumplir la cuota de trabajo por que atraviesan los tres precintos. Terminada la lectura el Sr. Alcalde expo-

me que el Ayuntamiento no está facultado para obligar a los dueños de casas a ejecutar tales obras; que en su juicio lo que se podrá hacer es que cuando se confeccionen el presupuesto para el año próximo se cree el arbitrio sobre cosas salientes y cosas que obligan indirectamente a referidos dueños a ejecutar dichas obras para eximirse del pago del arbitrio. Conforme los señores concejales concurrentes con estas palabras, se acuerda tener en cuenta lo solicitado cuando se llegue a la confección del presupuesto para el año próximo.

A continuación se da lectura a un escrito firmado por Sebastian Flores Lopez solicitando la concesión de un solar de doce metros de fachada por veinte de fondo en la calle Puerta. Por unanimidad se acuerda que el pago o examen de la Comisión de Policía Urbana para que esta dicke sobre el terreno la posibilidad y conveniencia de la concesión. Seguidamente se da lectura a dos solicitudes de inclusión en Beneficencia de Rafael Murillo y José Antonio Barragan Vazquez siendo designado por unanimidad al primer y aprobado el segundo por igual número.

Finalmente son aprobados los siguientes pagos:



A Julio Fontanero, Rafael Barragan, Joaquin Lopez,
 Francisco Sanchez y Manuel Lopez
 veinticinco pesetas importe de los trabajos
 suministrados, y los mismos para ir a
 Mercur llamado por el Sr. Jefe de Ins-
 trucción y pronta declaracion, en
 un asunto de caracter municipal en
 cargo el capitulo primero articulo sexto;
 y D. Antonio Sierra diez pesetas por el
 sello de los matriculas de la contribu-
 cion industrial del año actual en car-
 go el capitulo y articulo anteriores; el
 mismo cincuenta pesetas por el sello de
 los matriculas de la contribucion
 territorial urbana del año actual en
 cargo el capitulo y articulo anteriores;
 y Manuel Rufian como encargado
 de la brigada obrera empleado en
 la estacion de la laguna setenta y
 dos pesetas importe de los jornales inver-
 tidos en extinguir las existentes en la
 casa de la Dama Real en cargo el
 capitulo sexto articulo sexto; y Joaquin
 Gonzalez dieciocho pesetas importe de ven-
 tis sacos de cisos suministrados, y setenta
 y cinco pesetas para calefaccion de sus
 oficinas, en cargo el capitulo sexto
 articulo primero; y Miguel Gonzalez quin-
 ce pesetas importe de diez escuadras de
 lieno para reparacion de un cubo de
 estas oficinas, en cargo el capitulo arti-
 culo anteriores; y la imprenta El Alcalde
 catorce pesetas importe de material
 suministrado y estas oficinas

mas en el mes de Abril proximo pasado
 en cuyo el capitulo y articulo autenti-
 co, y el Naviero Vazquez Druso como
 encargado de la brigada obrer su-
 pletada en la limpieza de la via
 publica cuarenta y ocho pesos im-
 porte de los jornales invertidos en
 referido servicio durante los dias, trece-
 ta de Mayo y cuatro del corriente en
 cuyo el capitulo septimo articulo se-
 gundo

y no habiendo sus asuntos de que
 tratar se declaran por la Presidencia
 terminada esta sesion siendo los
 ventidos y extendido de presente ante
 la firma los señores, concurrentes
 y de lo referido yo, el Secretario, certi-
 fico

Juan Novas

Antonio Navarro

Eliseo Navarro

Manuel Jimenez

Francisco Gonzalez

Antonio Pascual

Antonio Valencia

José María Perdomo

Agustín Gómez

Rafael Borrero

Manuel de la Cruz



Ses
 lo
 Pa
 D. ju
 D. Au
 D. ju
 D. Fra
 D. ju
 D. Ra
 D. Ma
 D. ju
 D. ju
 D. A
 D. ju

local de Primeros auxilios en que
se reconocen las necesidades de la pro-
ducción. En vista de ello se tomó el
acuerdo de dirigirse al Presidente del Cen-
tro Social invitándole a reunir lo para
acordar lo que estime conveniente
sobre la materia. Igualmente se
acuerda que el Ayuntamiento supe-
rior los gastos que la referida produ-
cción de semillas pueda ocasionar ya que
en cuanto a local existe uno existen-
do en propiedad

Seguidamente se da lectura a una
carta circular del Alcalde de Barcanorte
comunicando que el Ayuntamiento de
su presidencia había acordado solici-
tar del Excmo Sr. Ministro de Agricul-
tura y Fomento de la Comisión par-
lamentaria del proyecto de Reforma
Agraria tengan en cuenta los despro-
porción que suele existir entre la
extensión de los terrenos municipa-
les y fin de que los asentamientos en
aquellos de poca extensión y escaso
numero de obreros no se llegase a
clausurar en los años del término
e interese de este Ayuntamiento de
reunirse en las gestiones que pudiesen
llevar a cabo en tal sentido. Por un-
niversidad ^{de acuerdo} y adherirse a referidos acuerdos
y estatutos en tal sentido.

A continuación se da lectura a dos
cartas firmadas respectivamente por los
Alcaldes de Mérida y Jerez de los Caballeros.



no invitado a esta Corporación y en
 viar una representación a la Asamblea
 de Ayuntamiento que debió elevarse
 en febrero al día diecinueve del corriente
 en la que se fuesen hidroabulias, dase
 cuenta detenidamente de su gestión y
 de los recursos y seguir consiguientemente
 conseguir la realización de las obras
 hidroabulias de la provincia. Visto el
 mal estado económico del Ayuntamiento
 se decide de enviar la representación
 solicitada y se acuerda facultar al Al-
 calde de febrero para que stea la
 representación de esta Corporación en
 dichos Ayuntamientos.

Seguidamente se da lectura a las
 solicitudes de inclusión en Beneficio
 Municipal de propiedad D. Domingo
 Lopez, Comilo Valencia y Antonio Ro-
 driguez Barragan, respectivamente que
 son aprobadas por unanimidad.

A continuación el Sr. Alcalde en fun-
 ciones expone que el objeto de mejo-
 rar el servicio de aguas de esta villa
 continuaba se debia reformar el proyecto
 de servicio publico llamado El Preito
 en arreglo al plan levantado por el
 ayuntamiento de San Pedro, reformar con-
 sistente en su encauce y en la
 construcción de caños para su distribución
 y mejor aprovechamiento del agua. Asi
 se acuerda. Igualmente se acuerda que
 la obra, teniendo en cuenta su gran
 importancia y su urgencia, se haga



por encargo directo para el cual se
faculta al Sr. Alcalde aunque en la
obligación de presentarlo al Ayuntamiento
de para su aprobación definitiva
Finalmente fueron aprobados los siguientes
tas pagos:

A Francisco Sanchez veinte y siete pesetas
ochenta y cinco centimos importe de
los gastos rigurosos el mismo en la
conducción o llevar de suere de
sidos, en cargo el capitulo primero
articulo suel del presupuesto de gastos;
o Patricio Barragan cuatro pesetas
importe del alquiler de suer caballo
sio para servicio del guardia Juan
Parejo en cargo el capitulo y articulo
anteriores; o Juan Melinero diecisiete
pesetas cincuenta centimos importe de
los socorros facilitados a los pobres de
tuidos durante el primer trimestre
del corriente en cargo el capitulo y
articulo anteriores; o Navizo Veguez
como encargado de la brigada de
en empleado en la limpieza de
la via publica cincuenta y dos
pesetas importe de los jornales inver-
tidos en dichos servicios durante los
diez seis o suer del corriente en cargo
el capitulo y articulo anteriores; o Fran-
cisco Gomez siete pesetas importe de un
jornal devengado en la reparacion
de un estante de estas oficinas, en
cargo el capitulo sexto articulo primero;
o Rosalio Garcia dos pesetas cincuenta



centimos importe de dos varas para que
 suministrados - este Ayuntamiento en
 quinto - sus oficinas con cargo al capitulo
 y articulo anteriores; - por Dargues siete
 puntos cincuenta centimos importe del
 tapado de tres rielos en el Cementerio
 Municipal durante el pasado mes de Mayo
 con cargo al capitulo septimo articulo
 tercero; - Joaquin Bernardino dos pun-
 tos cincuenta centimos importe del tapado
 de un rielos en dicho Cementerio el dis-
 cinco del corriente con cargo al capitulo
 y articulo anteriores; - la parte tran-
 scrita por el Orde con punto en
 concepto de correo con cargo al capitulo
 octavo articulo cuarto

Con lo cual y despues de declarada
 por la Prudencia terminada esta
 sesion siendo las veinty tres enten-
 dido la presente acta la firmaron los
 señores concurrentes y de lo referido yo,
 el secretario, certifico

En el folio treinta y tres, nullis operum
 interlineados las palabras = se acuerda =
 Vale

Juan Moreno

Manuel Jimenez

Jose Dargues

Manuel Jimenez

Antonio Valencia

Antonio Barragan

Jose Maria Perrino

Eliseo Cravano

Ramon Va



Francisco Gonzalez

Manuel Alejandro

sesion ordinaria del dia 23 de junio del año 1932.

Cuejales Concurrentes

Alcalde Presidente

D. Juan Lorenzo Tejedor
Cuejales

D. Antonio Barragan Barragan

D. Agustín Gómez Barragan

D. José Sargues Olaver

D. Manuel Jimenez Hernandez

D. José Barragan Hernandez

D. Rafael Barragan Jorico

D. Antonio Valenzuela Barragan
Secretario

D. Manuel Alejandro Lorenzo

En los Casas Comisarios

los de Berlanga, siendo

los veinte y dos horas,

primer momento del día

veinte y tres de junio del

año mil novecientos treinta

y dos se constituyó

en sesion ordinaria el

Aguntamiento de este

Municipio con asistencia

de los señores, esues-

tos relacionados el

margen que por su

numero constituyó la mayoría mi-

gida para poder tomar acuerdo por

el artículo veinte y cuatro de la Ley Mu-

nicipal en primera convocatoria.

Declarada por la Presidencia abierta

esta sesion y leído por mi, el secre-

tario el acta de la anterior, que fue

aprobada, procedi a dar lectura a

dos solicitudes de inclusion en Reu-

ficacion Municipal de Juan Ortiz

Lorenzo y Juan José Ponce, respectivamente

que son aprobadas por unanimidad.

Seguidamente di lectura a un escrito de



Filomeno Gonzalez festivo expone por hallarse enfermo de un hijo, teniendo necesidad de operarse solicita un sereno para poder trasladarse a Sevilla, o su fin una operacion. Concurridos todos los señores economistas, la absoluta carencia de medios economicos del solicitante se tomaron por unanimidad el acuerdo de concederle veinte pesetas con cargo al capitulo octavo articulo quinto.

A continuacion prosedi a dar lectura a este escrito de Francisco Ferrer, Don Juan exponiendo que hallandose enfermo de un hijo, y teniendo necesidad de trasladarse a Sevilla solicita un sereno para poder hacerlo. Visto que no hay unanimidad al aprobar la situacion economica del solicitante la peticion es sujeta a votacion que da el siguiente resultado: votar en contra de lo solicitado los señores Moreno, Gomez, Valentin y Barragan Garcia; votar en pro el señor Barragan Barragan; y se obtienen los señores Barragan Hernandez, Jimenez, y Arguero. En consecuencia la solicitud es denegada por el voto en contra mas, tres obtenciones.

Seguidamente fueron aprobados los siguientes puntos: a) Del el Saneamiento de seis pesetas imparte de los servicios de automovil prestados en la conduccion de detenidos a Sevilla durante los meses de Abril, Mayo y Junio del presente



año con cargo al capítulo primero artículo
cuarto del presupuesto de gastos. -
Juan Duran, Valencia, José Ortíz y otros
hoy el número de tres documentos
pesta cincuenta centimos, impreso
de los ramos que los fueron facultados,
por el día que estuvieren determinados
con cargo al capítulo primero artículo
quinto. - D. Juan Ferrero Tejedor, do-
ceenta y cinco centimos por
los gastos que se le originasen en su
viaje a Paalajón el día veinte y uno
del corriente dado con el fin de formar
un protocolo ante el Sr. Sr.
Gobernador Civil por la actuación par-
cial del ultimo Delgado enviado a este
por el mismo con cargo al capítulo
segundo artículo primero; - Fidel Lau-
sco seisenta y cuatro pesos por
los servicios de automovil prestados a este
Ayuntamiento durante los meses de Febrero
el corriente del año actual con cargo al
capítulo y artículo anteriores; - D. Juan
Ferrero Tejedor veinte y cinco pesos
noventa centimos por los diversos tele-
gramas, telefonemas y conferencias tele-
fónicas cursados en interés de este mun-
cipio con cargo al capítulo y artículo
anteriores; - Miguel Lopez Barragán
doce pesos por el transporte de la eta-
ción a esta de doce bancas para las
escuelas públicas con cargo al capítulo
dieciséis artículo único; - Los vienes
de Manuel Hernandez, Daniel Farin

y Sr. Juan Trujillo veinte y seis pesetas im-
 parte del material y confesión de un uni-
 forme el adeudo de este Ayuntamiento
 con cargo al capitulo y articulo anterior
 y Sr. D. J. Rodriguez, Rafael Perez y otros
 los puntos cincuenta y seis por las
 ditas devengadas por el primer exco-
 delegado gubernativo y por el los pedije
 del mismo de vante se estubo en esta
 seguidamente el Sr. Valentin expuso que
 dada la longitud de la zona abierta
 para la traida de agua de San Comila
 que obliga a dar a los carros que
 acarrear las maderas en gran rodas
 por no poder utilizarse el unico punto
 que existe por ser muy estrecho esia
 debia ensancharse mediante unos mu-
 deos cubiertos de tierra, asi es acor-
 dado por unanimidad.

Finalmente procedi a dar lectura a un
 escrito de Angel Sordaly Bellido expo-
 niendo que sucaudal enfermo y sin
 medios de fortuna solicita un sereno
 para trasladarse a Badajoz en objeto
 de ingresar en el Hospital Provincial,
 siendo conocido de todos la mala si-
 tuacion economica del interesado
 se acuerda por unanimidad concederle
 veinte pesetas con cargo al capitulo
 y articulo quinto

Con lo cual y despues de declarar
 la Presidencia terminada esta sesion
 siendo los veinte y tres y entendiéndose
 presentada la firma los señores

concurrir, de lo referido q. el secre-
tario, certifique.



Juan Moreno Antonio Valencia
Antonio Barragán Agustín Gómez
Jose Languero Jose Maria Peragino
Jose Barragán Manuel Linares
Manuel Alejandro

Nota: Durante la ausencia del infrascripto queda en
cargos del desempeño de la secretaría el oficial
mayor D. Juan Languero
Berlanga 4 de Julio de 1932

Manuel Alejandro
Sesión ordinaria en segunda convocatoria del
día 4 de Julio de 1932.

Concejales concurrentes:
Alcalde-Presidente
D. Juan Moreno Fejada
- Concejales -
D. Antonio Barragán Barragán
D. Agustín Gómez Barragán
D. Antonio Valencia Barragán
D. Jose Languero Chaves
D. Jose M. Peragino Peragino
Secretario accidental
D. Juan Gonzalez Valencia.

En las Casas Consistoriales de Berlanga a las
veintidós del día cuatro de Julio de mil nove-
cientos treinta y dos, previa la oportuna con-
vocatoria al efecto se constituyó en sesión or-
dinaria segunda convocatoria el Ayunta-
miento de este Municipio con asistencia de
los tres Concejales relacionados al margen
asistidos por mí como Secretario accidental por
hallarme ausente el efectivo.

Declarada abierta la sesión por la Pre-
sidencia se entró en el

Punto primero.
Del orden del día consistente en la lectura del acta ante-
rior que fue aprobada; como así mismo se acordó

prestar el más exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales contenidas en los Boletines de la provincia y Gacetas, recibidas de la última sesión.

Punto segundo:

Se dió lectura de un escrito del Presidente de la Sociedad Anarcosocialista "Fraternidad" de esta Villa D. Rafael Panagarián García por el que solicita de esta Corporación municipal, previo el consentimiento de la cantidad que considere oportuna la misma, permiso y concesión para la instalación en el Puerto de las Casas Constitucionales de un cine para dar funciones durante los meses de verano, al objeto de obtener recursos para atender a la crisis obrera que motiva la falta de trabajo. Los tres Councillales reconociendo los tan laudables fines expuestos, acordaron por unanimidad, acceder a lo solicitado gratuitamente.

Punto tercero:

Igualmente se dió lectura de otro escrito del Creador de Empleados proponiendo se le fije una cantidad determinada sobre el arbitrio impuesto a la ocupación de la vía pública en la puerta de su domicilio social, de sillas y mesas por los socios que deseen disfrutar del fresco durante el verano actual. Los tres Councillales considerando que cuanto se pretende está claramente determinado y reglamentado en el vigente presupuesto de ingresos, desistieron simultáneamente la proposición solicitada.

Punto cuarto:

Convido el escrito del vecino de esta Juan González Planas, residente en calle Santa Ana n.º 18 en solicitud de que se le incluya en la Beneficencia el día farmacéutica por causas de falta de recursos, y resultando previa información ser cierto cuanto se supone, acordaron por unanimidad acceder a lo solicitado.

Punto quinto:

Examinada la cuenta de ingresos de la Administración de Arbitrios, por los realizados durante el mes de junio último

mo ascendente á la cantidad de mil novecientas tres-
puntas catorce céntimos, se acordó por unanimidad apro-
barla y que las diferentes partidas se apliquen á las
oportunas consignaciones del presupuesto de ingresos
vigente.

Punto sexto:

Finalmente fueron aprobados los siguientes pagos:
A Manuel Guardado Moreno, tres pesetas y setenta cénti-
mos importe de un bagaje suministrado por el mismo.
con cargo al capítulo 11.º artículo 11; á Juan Gouca-
ber Sanjaer, diez pesetas por un jornal de cumplimiento
orden del Sr. Alcalde para inspeccionar el estado de ma-
quinas en este término, con cargo al capítulo 18 artícu-
lo unico; á José Languero, doce pesetas por dos jorna-
les invertidos en la abujación de dos fuentes en el pa-
so de las cañas para la traida de agua, con cargo
al capítulo 11.º artículo 3.º; á Juan Navio, veinticin-
co pesetas, por la limpieza del retrete de la Casa Ayun-
tamiento, con cargo al capítulo 7.º artículo 2.º; á Ma-
nuel Durán, siete pesetas veinticinco céntimos impor-
te de un franco de tinta, con cargo al capítulo 6.º ar-
tículo 1.º; á la Casa Grandero, de Charra, ciento noventa
y seis pesetas treinta céntimos por material de ofici-
na, con cargo al capítulo 6.º artículo 1.º; á Narciso
Vazquez y cinco más por jornales de limpieza de calles
reñicados en listas comprendidos del veinte de junio últi-
mo al dos de julio actual, noventa y dos pesetas, con
cargo al capítulo 7.º artículo 2.º.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se
declara por la Presidencia terminada esta sesión im-
porante acta la firmen los señores concurrentes y
de lo referido yo, el Secretario accidental, certifico.

Juan Moreno

Agustín Gouca



Jose Zarguero

Antonio Barragan

Jose Maria Barragan

[Signature]

Antonio Valencia

Juan Francisco

Nota: Habiendo renunciado el secretario, Don Manuel Alejandro, se hace cargo de la secretaria que me confio durante su ausencia. Ponlaya 8 de Julio 1932

Juan Gonzalez

Seis en ordinario en segunda convocatoria del dia 11 de Julio de 1932

- Cruzados Concurridos
- Alcalde Presidente
- Juan Lorenzo Tejido
- Cruzados
- Antonio Barragan Barragan
- Agustin Felix Barragan
- José Lorenzo Alvarez
- Rafael Barragan Garcia
- Alvaro Navarro Lozano
- José Barragan Hernandez
- Secretario
- Manuel Alejandro Lorenzo

En las cosas Constitucionales de Ponlaya siendo las veinte y dos del dia once de Julio de mil novecientos treinta y tres y previa la oportuna convocatoria hecha en arreglo a lo prescrito en el articulo veinte tres de la Ley Municipal se constituyo en sesion ordinaria en segunda convocatoria el Ayuntamiento de este Municipio con asistencia de los señores cruzados y el secretario.

Abierta la sesion por la Presidencia se entendi en el

Punto Primero
existente en la lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobado

Punto Segundo



Fue presentado el padrón de Beneficencia Municipal recientemente confeccionado en cumplimiento del acuerdo de este Ayuntamiento de veinte y cuatro de Mayo último. Por unanimidad fue aprobado.

Punto Tercero

Fue presentado el Apéndice al Padrón de habitantes correspondiente a la certificación del año mil novecientos treinta y uno que fue aprobado por unanimidad.

Punto Cuarto

Se dio lectura a un escrito de forja Juan Martínez Salas en el que expresa se halla enfermo de una dolencia para cuya curación se le hace necesario ingresar en el hospital provincial, y cuyo fin solicita le sea concedido un sueldo en metálico para poderse trasladar a Badajoz. Al escrito (se) acompaña un certificado del médico titular D. Rafael Jacin. Visto por este ser cierta la enfermedad alegada y constándole a todos los señores concurrentes la mala situación económica del solicitante por unanimidad se acuerda concederle un sueldo de veinte pesetas en caso el capítulo octavo artículo quinto del presupuesto de gastos.

Punto Quinto

Se dio lectura a un escrito de forja Andrés Salgado y Jacin López Gómez certificar de la corrección de Perla y Maguilla en solicitud de que se falte del pago de los sues mil ciento ochenta y cinco ^{que se adeudan} pesetas ^{por ejecución} en el mes de setiembre por ejecución.

certificados de obras de dielas coniteo. Us
sean deouello los cuatro mil trescientos
cuarenta y cinco pesetas fuertes, cinco
centimos por tieno. depositados en los
años municipales en concepto de fianza
o respueller del cumplimiento de dielas
autóricato y compromitliendos a repouer
dielas fianzas o mejor dielas que puede
en concepto de tal cantidad equivalente
del crédito.

Junta do el infuascripto por la presidencia
o informar sobre la pertinencia de la
solicitud expone que en efecto la
solicitud obedece al artículo legal al am-
paro del artículo treinta, cuatro párrafo
segundo (del artículo) del Reglamento
de obras y servicios municipales de 20
de Julio de mil novecientos veinte y cuatro
la virtud de ello por unanimidad
se acuerda acceder a la solicitud.

Punto sexto

Finalmente fueron aprobados los si-
guientes recubros y facturas.
Al fiel contraste por la ferencia de pesos
y medidas correspondiente al año actual
treinta y nueve pesetas veinte centimos
en cargo al capítulo primero artículo dieci-
mo del presupuesto de gastos; o fue
Diego Pico diez pesetas veinte y seis cen-
timos importe de veinte y dos raciones
de pan suministradas el mismo mes
el tiempo de su licencia por enfermo en
cargo al capítulo anterior artículo diez;
el pobre transeunte fue Valdes una peseta



Los jornales invertidos en dicho servicio du-
rante los dias cuatros y nueve del actual en
cargo al capitulo setimo articulo segundo;
+ D^o D^o Juan Romero de la Cruz y trescientos tres
pesos treinta y cinco centimos importe
de los medicamentos suministrados a Bene-
ficiencia Municipal durante el mes de
Junio ultimo en cargo al capitulo octavo
articulo primero y + D^o D^o Enrique los deos nueve
pesos cuarenta y cinco centimos importe
de rindes y rindes de leche facilitados
+ La pobre enfermera esposa de Felisiano
Jimenez en cargo al capitulo octavo ar-
ticulo primero.

Y no habiendo mas asuntos a tratar
se declara por la presidencia levantada
la sesion (y celebrada) siendo los veinte
y dos y cuarenta y cinco minutos y exten-
dida la presente acta la firman los
señores sucesivamente a saber y de lo referi-
do yo, el Secretario, certifico.

Sobre raspado y en el folio treinta y nueve
las palabras Rafael Romero hacen = Vole
en el mismo folio vuelto entre parentesis la
palabra = el = No vale

en el mismo folio interlineadas las palabras
= que el le adelanta = Vole

en el folio cuarenta entre parentesis las pala-
bras = del articulo = No vale

Juan Moreno Eliseo Chavarro

José Larquero

Agustín Gómez



Fors Barrojo Rafael Barrojo

Diligencia: Acudido por lo presente no haberse
podido celebrar la sesion ordinaria
señalada para el dia de hoy por
no haber asistido concejales en nu-
mero suficiente para constituir mayo-
ria. Asi lo firmo en el visto bueno
del Alcalde en Berlanga a catorce de
julio de mil novecientos treinta y dos



V.º P.º
Juan Moreno

Manuel Alejandro

Sesion ordinaria en segunda convocatoria del dia
17 de julio de 1932.

Concejal Encarcelado
Alcalde Presidente
D. Juan Moreno Tejido
Concejales
D. Jose Maria Ponzano Blanes
D. Aliseo Navarro Esteban
D. Jose Lopez Alvarez
Secretario
D. Manuel Alejandro Moreno

En los autos Constitucionales
de Berlanga siendo los
veinte y dos del dia de julio
diez de julio de mil nove-
cientos treinta y dos y por
la oportuna convocatoria
hecha en arreglo a lo
preceptuado en el articulo
veinte tres de la Ley Munici-
cipal se constituyo a sesion ordinaria en
segunda convocatoria el Ayuntamiento
de este Municipio en asistencia de los se-
ñores concejales relacionados al margen

declarado por la Presidencia abierta la
sesion se entio en el

Punto Primero

del orden del dia consistente en la lectura
del auto de la sesion anterior por pro
ximidad fue aprobado

Punto Segundo

A continuacion procedi a dar lectura a
otras solicitudes de servicio medico farmaco
eutico practico de Purificacion Barragan
Noyales, Manuel Barragan Garcia, Primitivo
Valencia Oliva, Juan Martin Barragan
Juan Valencia Valencia, Jose Sanguiniez Ale
raz, Francisco Barragan Valencia, y Jose
Ramos Barragan de los cuales fueron
aprobados los seis primeros y quedasen
sobre la mesa los dos ultimos hasta que
se reciban informes sobre la situa
cion economica de ambos solicitantes
y proceder despues en consecuencia

Punto Tercero

Finalmente fueron aprobados los siguientes
puntos:

Alfonso Sabido Hernandez, Jose Sabido
Sabido, y Jose Sabido Reyes tres puntos
cinco centimos impuestos de los nuevos
servicios facilitados. Los mismos devueltos
los dias once, doce y trece del corriente e
por estacion de Villavieja en el deposito
Municipal en caso el capitulo primero
articulo once del presupuesto de gastos; a
Antonio Hernandez otros puntos en concepto
de boquete para las labores de Villavieja
de la fuerza para ser tallado y reseruido



por la Junta de Clasificación y revisión
en cargo el capitulo y articulo anterior;
a Juan Manuel Tejeda veinte reales,
cinco pesetas importe de los gastos que
se le originaron en su viaje a Badajoz
el día tres del presente para asuntos
de interés municipal en cargo el ca-
pitulo segundo articulo primero; y
Fermín Hernandez Setenta y cinco
centimos importe de una maleta de
lino suministrada a esta oficina,
en cargo el capitulo sexto articulo pri-
mero. y D. Antonio Sierra Dieciséis
pesetas noventa y cuatro centimos im-
porte de los recibos verificadas por
cuenta de este Ayuntamiento durante
el segundo trimestre del año actual en
cargo el capitulo y articulo anteriores;
y la Junta de Economías veinte
treinta y cinco pesetas noventa centimos
importe del material suministrado a
esta oficina durante el segundo tri-
mestre del año actual en cargo el capitulo
y articulo anteriores, y Norberto Viquez
como encargado de la limpieza sobre
empleado en la limpieza de las vías
públicas setenta y seis pesetas importe
de los jornales invertidos en dicho
(obra) servicio durante los días veintidós
y veintitrés del actual en cargo el capi-
tulo septimo articulo segundo; y Manuel
Juanada cuarenta y tres pesetas cinco centimos
por distintos materiales sumi-
nistrados a este Ayuntamiento para

reparación de sus dependencias en cargo el capitulo once articulo primero; y José Antonio Ortiz Planes veinte pesetas importe de la tercer mensualidad de la pensión de lactancia concedida al mismo para el sostenimiento de un hijo en cargo el capitulo dieciocho articulo unico; y Miguel Sanabria igual cantidad importe de la segunda mensualidad de la pensión concedida en igual fin en cargo el capitulo articulo anterior y no habiendo mas asuntos de que tratar se declara por la Presidencia terminada esta sesión siendo los veintidos y treinta minutos, extendida la presente acta la firma los señores conuectos y de lo referido go, el secretario, certifica en la propia anterior aparece entre paréntesis la palabre = otros = No vale

Juan Moreno

Jose Maria Donapino

Jose Languero

Eliseo Clavero



Diligencia. Acordado por la presente no haberse podido celebrar la sesión ordinaria señalada para el día de hoy por no haberse presentado concurridos en numero suficiente para constituir mayoría.
Qui lo firmo en el visto bueno del

Alcalde en Berlanga y veinte y uno de
 Julio de mil novecientos treinta y dos.
 R. B.
 Juan Moreno Manuel Alejandro

Otra vez se edita por la presente no haberse
 podido celebrar la sesion ordinaria
 en segunda convocatoria señalada
 para el dia de hoy por no haberse
 presentado ningun concejal.
 Qui lo firmo en Berlanga y
 veinte y cinco de julio de mil novecientos
 treinta y dos
 Manuel Alejandro

Sesion ordinaria en segunda convocatoria del dia
 1.º de Agosto de 1.932.

- Concejales concurrentes
- Alcalde Presidente
 D. Juan Moreno Tejido
- Concejales
- D. Antonio Barragan Barragan
 - D. Antonio Gomez Barragan
 - D. Rafael Barragan Garcia
 - D. Jose Barragan Hernandez
 - D. Jose Feliciano Paez Blanes
 - D. Jose Lorenzo Alvarez
 - D. Antonio Valencia Barragan
- Secretario
 D. Manuel Alejandro Moreno

En las Casas Consistoriales
 de Berlanga siendo los
 veinte y dos del dia pri-
 mero de Agosto del año
 mil novecientos treinta
 y dos y previa la oportu-
 na convocatoria hecha
 en arreglo a lo prescri-
 tuado en el articulo cien-
 to tres de la Ley Municipal
 se constituyo en sesion
 ordinaria en segunda
 convocatoria el Ayuntamiento
 de este Municipio en asistencia

de los Sr. Concejales relacionados al margen
declarado por la Presidencia abierta la
sesion se siguió en el

Punto Primero

del orden del dia consistente en la lec-
tura del acta de la sesion anterior que
por unanimidad fue aprobado.

Punto Segundo

Seguidamente procedi a dar lectura a dos
solicitudes de inclusion en Beneficencia
Municipal de Joaquin Ramos Barroque
y Manuel Martin Espino de las cuales fue
aprobada por unanimidad la primera
quedando la segunda sobre la mesa
hasta tanto se tenga conocimiento de
la situacion economica del solicitante

Punto Tercero

Fue presentada la cuenta general de
cuentas de este Ayuntamiento recibida
por el Depositario de Fondos Municipales
y correspondiente al segundo trimestre
del ejercicio en curso. Por unanimidad
fue aprobado.

Punto Cuarto

Di lectura al expediente instruido
para celebrar un arrendamiento a la
sociedad o bien la Fraternidad de
Delicias Royal de consumo de Arroz,
Abajo perteneciente a este Municipio
el objeto de por vender a su titularidad
por hallarse infecta de langosta, expe-
diente que fue presentado oportunamente
al Ayuntamiento y cuya aprobacion no es
ligo existir un acta por elido. Por unan-



unividad se acuerdo ratificas dices
aprobacion.

Punto Quinto

Seguidamente el Sr. Alcalde expuso
que por no haberse celebrado sesion
desde el dia diez y ocho del mes pasado
se habian visto obligado a venir bien
por si el Comisariado para asumpcion
de Villanueva de la Sierra en el dia
de hoy - los actas para se impreso
en Cajon para cuyo servicio habian
despachado el oficio de este Ayuntamiento
al Sr. Alcaide. Por unanimidad se
acuerdo ratificas dices asumpcion

Punto Sexto

Finalmente fueron aprobados los siguientes
los pagos:

A Sr. Alcaide veinte y cinco reales
por los gastos de viaje como Comisariado
de que antes se habla en cargo el capi-
tulo primero articulo suel del presen-
te punto de gastos; - los soldados en li-
cencia por enfermos Sr. Alcaide Pul-
gor y Antonio Rufian, dos reales cua-
renta y seis centimos, y siete reales
treinta y ocho centimos respectivamente
importe de los reales cuartos raciones
de pan suministrado a los mismos
el el pasado mes de Julio en cargo el
capitulo articulo anteriores; - Ramon
Rodr. treinta y dos reales cuarenta cen-
timos importe de los servicios de auto-
res y el fructos para trasfrase de
unos y otros dos oficios del Comisario Sr.

Fernando de carantes su pte en cargo el
 capitulo y articulo anteriores; - D. Andres
 Martin Lopez su pte, seis pte por
 los gastos que se le asignaron en viajes
 dados por asuntos de interes municipal
 durante los dias del recuento de Mayo
 el tres de junio del año en curso en cargo
 al capitulo segundo articulo primero;
 - D. Cleto Berlangueiro S.R. treinta
 cinco pte importe de los bienes suministrados
 para el alumbrado publico durante los
 meses de Mayo y junio ultimos en cargo
 al capitulo cuarto articulo primero; - D. Victor
 Victoriano Rojas Maclureo y D. Rogelio
 Valencio cuarenta y tres pte importe de
 los efectos timbrados suministrados a esta
 oficina, durante los meses de Abril y julio
 ultimos en cargo al capitulo sexto articulo
 primero; - Joaquin Galan en su en-
 cargo de la limpieza obreros empleados
 en la limpieza de los pagos de servicio
 publico denominados Prata, Lavita, seten-
 ta pte cincuenta centimos por los jor-
 nales y el material invertido en dicho
 servicio durante los dias dieciseis y treinta
 y uno de julio ultimo en cargo el capi-
 tulo septimo articulo primero; - Narciso
 Vazquez en su en cargo de la limpieza
 obreros empleados en la limpieza
 de calles su recuento, seis pte importe
 de los jornales invertidos en dicho servicio
 durante los dias dieciseis y treinta de julio
 ultimo en cargo al capitulo anterior
 articulo segundo; - J. de los Rios. D. de

poner el importe del acome de material
y jornales invertidos en el trayecto del
albañal de la calle de la Fuente en
cuyo el capitulo y articulo anterior,
D. Rafael Rubio dos mil setecientos
veinte y nueve pesetas ochenta y cinco
centimos importe de los medicamentos
suministrados a Benifresen. Aluni-
cipal durante los parados suces de
Mayo, junio en cuyo el capitulo oc-
tavo articulo primero.

Y no habiendo mas asuntos de que
tratar se declara por la Presidencia
terminado este sesion siendo las
veinte y dos y cuarenta minutos, con
lo que se presenta ante la firma
los señores concurren, de lo referido
yo el secretario, certifico



Juan Moreno Antonio Valencia

Jose Maria Demasquino

Agustin Gove

Jose Jarragon

Pere Languero

Rafel Boscagay

Antonio Barragan

sesión ordinaria del día 4 de Agosto de 1932

Concejales Concejales

Alcalde Presidente

D. Juan Manuel Tejido
Concejales

D. Antonio Barragan Barragan

D. Agustín Fouley Barragan

D. José Sarguero Clavos

D. Rafael Barragan Jarcin

D. Antonio Valencia Barragan

D. José Barragan Hernandez

D. Manuel Jimenez Hernandez

D. José María Pérez Rico Blanes

Secretario

D. Manuel Alejandro Ferrero

por el artículo veintidós cuatros de la Ley Municipal.

Después de abierta la sesión por el Presidente y leído por mí el texto del acta de la anterior que fue aprobado el Sr. Alcalde expuso que visto la importancia que ha tomado en este pueblo la cuestión social y especialmente en lo que se refiere a bases y contratos de trabajos agrícolas, entre otros, procedió solicitar del Sr. Ministro del Trabajo la autorización necesaria para constituir en este un Comisión Mixta para el estudio de lo establecido por el Decreto elevado a Ley de sueldo de trabajo dependiente en su artículo octavo. Así se acuerda por unanimidad.

A continuación expuso que visto que



La Comisión de Policía Rural que trata
ahora los reclamos funcionales no está
legalmente constituida y ninguno de ellos
procederá o hacerlos en sufragio a lo
preceptuado en el artículo cuarto del
Decreto de 1.º de Octubre último y fin
de que pudiera hallarse en condiciones
de funcionar lo antes posible. Quiere
acuerdo por unanimidad.

A continuación procedí a dar lectura
a un escrito de Sr. Sanabria ex-
posando que tiene un hijo enfermo
al que no puede alimentar debidamente
por carecer de toda clase de recursos
y solicitando le sea concedido un litro
de leche diariamente por el tiempo que
a la Corporación le parezca oportuno.
Siendo conocido de todo lo expuesto
de lo hecho expuesto por el solicitante
se acuerda concederle lo solicitado du-
rante el tiempo que transcurra hasta
la próxima sesión.

A continuación procedí a dar lectura
a varias solicitudes de asistencia medi-
ca farmacéutica gratuita de Teófilo
García Durán, Modesto Barragán
Gómez, Lorenzo Barragán Rufina y
Juan Espinosa. Alentado respectivamente
de los cuales son aprobados los tres
primeros, quedando sobre la mesa la
última hasta tanto se tenga conocimiento
de la situación económica del soli-
citante.

Seguidamente procedí a dar lectura a la

cuente rendido por el Administrador de arbitrios D. Antonio Márquez con un pasadiente al mes de Julio último que asciende a mil ochocientos sesenta y dos pesetas noventa y cinco centimos. Por una vez se acordó prestarse aprobación.

Finalmente fueron aprobados los siguientes recibos y cuentas.

A Manuel Navarro cinco pesetas importe de un viaje suministrado al mismo para ir a Plasencia a un asunto de interés municipal en cargo el capitulo primero articulo uno; a Juan Diaz Guerrero treinta y cinco pesetas importe de un servicio de auto suministrado al Alcalde para un viaje de interés municipal en cargo el capitulo segundo articulo primero. D. Rafael Rubio y D. Juan Benicio mil ciento noventa y seis pesetas ochocientos y sesenta y cinco centimos respectivamente por los medicamentos suministrados a Beneficencia Municipal durante el mes de Julio último en cargo el capitulo tercero articulo primero.

J no habiendo mas asuntos de que tratar se declara por la Presidencia terminada esta sesion siendo las once y treinta y cinco minutos de la tarde de la presente año la fecha en las señas concurrentes de la ciudad de Salamanca, en fecha de

Antonio Valencia



D. Antonio Valencia Romo
D. Juan Sanchez Alvarez
D. Rafael Romo Jover

cuanto tras de la ley de
cipal se constituyó en
señal ordinaria en segunda
reunión el Ayuntamiento de este pue-
blo con asistencia de los señores con-
sejeros



relacionados al margen
declarado por la Presidencia abierta la
sesion se entio en el
Punto Primero

del Orden del dia consistente en la lectura
del acta de la sesion anterior que fue
aprobado.

Punto Segundo

A continuacion el Sr. Alcalde expuso
que no habiendose todavia recibido ofe-
tivo el arbitrio sobre ocupacion de la
via publica con sucesos y sillas de los
establecimientos publicos que habian
ocupado dichos vias de frente las pasadas
fiestas de Santiago y Santa Ana intercedo
de la Corporacion decidiera si se pro-
cedia a su exaccion o si por el contrario
se les declaraba exeluidos de su pago &
reunidos en cuenta y en algunos de los
abogados el mismo para que se les
otorgara y cuyos parciales y para si les
alcanzaban para pagar dichos arbitrios. Tras
breve discusion se acuerda por unanimi-
dad se proceda al cobro del mismo

Punto Tercero

A continuacion procedi a dar lectura a
la circular inserta en el B.O. de la provin-
cia del dia diez del corriente conducent
a buscar anticipada solucio a la misma.

mente crisis breve por consecuencia
se producirá o la terminación de las fre-
sas de resaca. Por unanimidad
se acuerda darle exacto cumplimiento
a lo que en los proyectos de obras pú-
blicas que deban iniciarse sean las
relativas a la traza de puentes y al
arreglo de las calles que se encuentran
en peores condiciones.

Seguidamente el Sr. Alcalde expone
que en las obras mencionadas no
podría colocarse todos los puentes
de la población proporcionalmente que en el
Ayuntamiento se dirige al Hable en el
de Higuera de Alarcón para justificar la
construcción de un camino vecinal entre
ambos pueblos y solicitar la en sus par-
te de (solicitud) subvención de la
Academia de Diputación Provincial. Así
acuerda por unanimidad.

Punto Cuarto

A continuación procedí a dar lectura
a cuatro solicitudes de inclusión en
el padrón de Beneficencia Municipal
de Joaquín Huerta, Esteban, Natalio
Serrano Hernández, José Benito González
y Juan Antonio Moreno Ortiz de
los cuales es aprobada la primera,
denegadas las dos siguientes quedando la
última sobre la mesa hasta tanto
se tenga conocimiento de la situación
económica del solicitante.

Punto Quinto

Se lee un escrito de la misma



Andrés Domínguez licitando se le concede
 el plazo de maestro de escuela vacante
 por muerte de su madre, que en quien
 la veía desempeñando. Con el fin de que
 los cosas no se interrumpian y hasta
 tanto se procede a la designación de la
 maestra que deberá desempeñar en
 propiedad se acuerda como de ley inter-
 viniendo lo solicitado.

Punto sexto

Di lectura a un escrito de Juan Valencia
 Valencia suplicando por licencia a un
 hijo en forma que necesita ingresar en el
 Hospital Provincial y careciendo de recursos
 solicita un dinero para poder reali-
 zar el viaje. Por unanimidad se acuerda
 como de ley veinte pesos en cargo al
 capitular ^{segundo} octavo del presupuesto de gastos

Punto séptimo

Di lectura a otro escrito de Maximino
 Benjón faciendo adelantado en el mismo
 sentido que el anterior acordando en
 virtud igual suma a cargo el mismo
 capítulo.

Punto octavo

Di lectura a otro escrito de Juan Sanabria
 Sanabria en solicitud de que se le provea
 que la posesión de un libro de lectura
 que le fue concedida en la anterior
 sesión acordando por unanimidad
 prorrogárselo por otros seis días.

Punto noveno

Finalmente fueron aprobados los acuer-
 dos pagos:



A Roman Samper facer cincuenta y
cuatro peetas importe de dieciocho boja-
jos suministrados en caballos nuevos
ref. a la Comision de Policia Rural para
el reconocimiento de terrenos durante
el mes de Abril ultimo en cargo el
capitulo primero articulo suel del presen-
te; a los guardias municipales Juan
Paujo, Francisco Sanchez diez peetas
importe de dos bojijos facilitados a los
mismos para ir a Clero y prestar
declaracion ante el Juy de Primer
Instancia sobre un asunto de inte-
res municipal en cargo el capitulo
y articulo anterior; a Juan Diaz
Guerra cuarenta y cinco peetas im-
porte de dos servicios prestados en su
automovil a este Ayuntamiento para
viajes de interes municipal en cargo
al capitulo segundo articulo primero
a Juan Hernandez tres peetas veinte
centimos importe de treinta y seis
varas de ropa suministradas a este
Ayuntamiento para limpieza de puros
de servicio publico en cargo el capitulo
septimo articulo primero. a Joaquin
Galer como encargado de la limpieza
obra empleada en la limpieza
del pago de las Escuelas Publicas y del
nominado viejo cuarenta peetas importe
de los jornales invertidos en dicho ser-
vicio durante los dias uno al diez del
corriente en cargo el capitulo y articulo
anterior; a Narciso Saguet Druso

como encargado de la brigada obrera em-
 pleada en el limpieza de calles circunstantes
 y seis pesetas importe de los jornales invertidos
 en dicho servicio durante los dias uno y
 seis del corriente en cargo el capitulo sep-
 timo articulo segundo; - la parte transiente
 consue Ring en sueldo de una peseta
 en cargo el capitulo octavo articulo cuarto,
 - Dyonisio Gomez seis pesetas importe de
 un jornal invertido en el arreglo de ve-
 nidas puertas de las escuelas publicas, el dia
 cinco del corriente en cargo el capitulo
 octavo articulo primero. - Eduardo Rafael
 Raudon dieciocho pesetas importe de fa-
 brico y sueldo de col flauer suministrado
 - en el Ayuntamiento en cargo el capitulo
 y articulo anterior; - Manuel Fran cinco
 pesetas circunstantes y cinco centimos im-
 porte de la colocacion de las cristales en
 las escuelas municipales en cargo el ca-
 pitulo y articulo anterior; - Manuel Sa-
 nobian veinte pesetas importe de la ter-
 cera mensuerialidad de la pensión
 de la escuela concedida al mismo en
 cargo el capitulo diecinueve y - Rufino
 Bernabe y Juan Gonzalez cinco pesetas
 sesenta centimos importe de seis literos
 de leche suministrados al enfermo Juan
 Sanobian en cargo el capitulo anterior
 y no habiendo mas asuntos a tratar
 la Presidencia levanta la sesion read-
 los veintidos, uno y cuarenta y cinco mil
 cuatrocientos y setenta y siete pesetas y
 la firman los señores concejales y



de lo referido por el secretario con testimonio
en el folio encaunto, solo queda por
entre paréntesis la palabra solicitada
No hall. en el folio encaunto, siendo
aparece interlineada la palabra decaunto

Vall. Juan Moreno

Jose Languero

Agustin Gomez

Estanico Valencia Ramon Vera

Jose Barragan

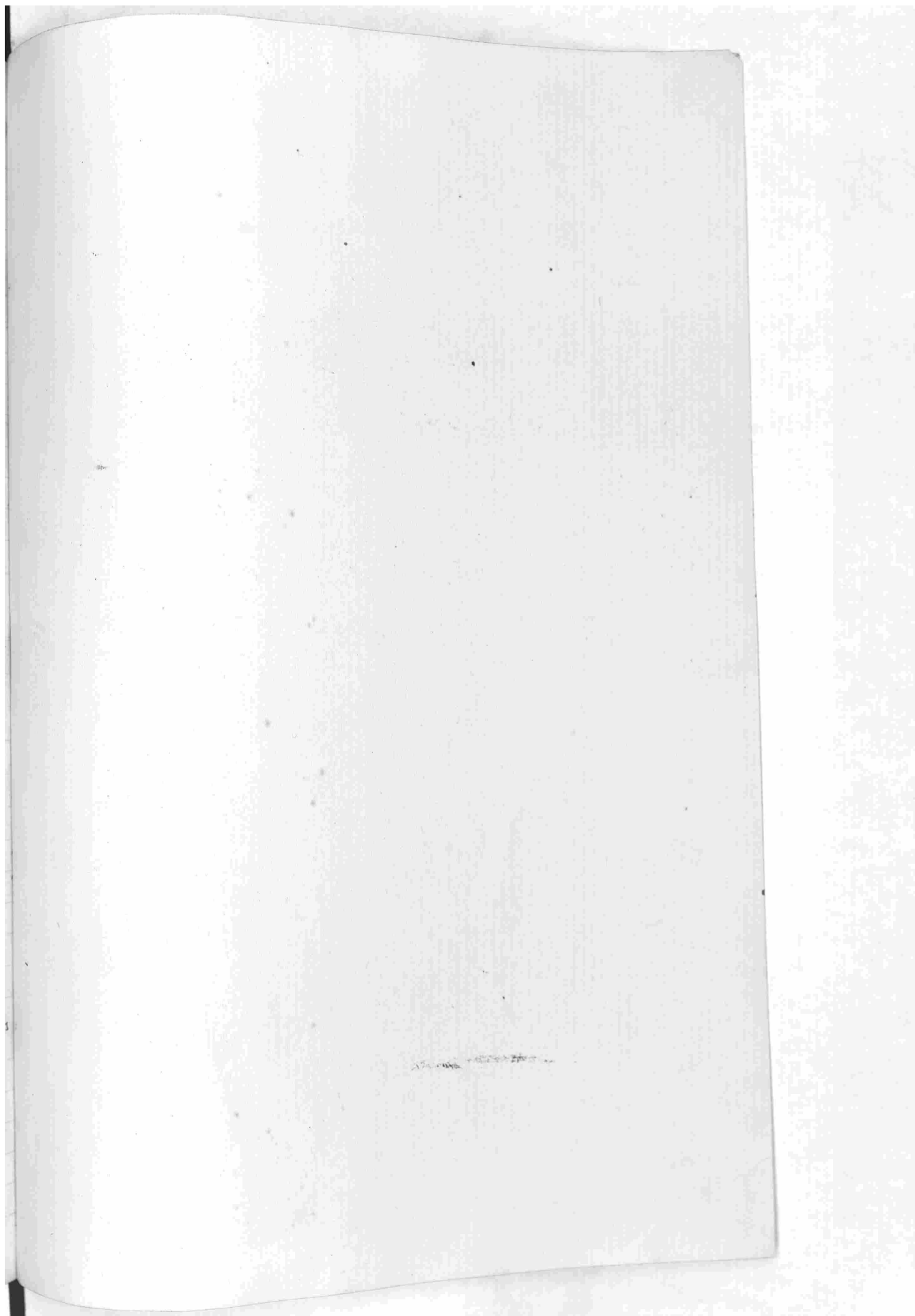
Rafel Barragan

Jose Maria Demayano

Diligencia. Acordado por la presente no haber
podido celebrarse la sesion ordinaria
correspondiente al dia de la fecha por
no haber asistido concurrido a numero
suficiente para constituirse mayoria
Qui lo firmo en el visto bueno del
Alcalde de Berlanga - 18 de Agosto
de 1902

J. D.
Juan Moreno

Manuel Alejandro



— 75 / 1 01070 L 13 00 H 1 13 700710 1 754 —
ЛИБРОС = 00 МННГО 1 750 Н 1 13 700710 1 754